

**ESTADO Y MERCADO: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD
MODERNA**

ELKIN SCHNEIDER CRISTANCHO MERCHÁN

CAMILO ANDRÉS BOHÓRQUEZ CAÑÓN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

BUCARAMANGA

2015

**ESTADO Y MERCADO: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD
MODERNA**

ELKIN SCHNEIDER CRISTANCHO MERCHÁN

CAMILO ANDRÉS BOHÓRQUEZ CAÑÓN

Trabajo de tesis para optar por el título de economista

Director

RAFAEL ALCIDES TÉLLEZ SÁNCHEZ

**Economista, Magister en Planificación y Administración del Desarrollo
Regional**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

BUCARAMANGA

2015

DEDICATORIA

A Dios por darme la lucidez para actuar de la mejor manera.

A mis padres por nunca dudar de mí, por brindarme su apoyo incondicional, y por motivarme cada día a ser una mejor persona y un ejemplo para ellos.

A mi hermano Nicolás por ser el motor de mi vida y la mayor fuente de felicidad de mi familia.

A Anlly Tatiana porque siempre me brindó su apoyo incondicional.

Elkin Schneider Cristancho Merchán.

A Dios y a la Virgen por darme la fuerza necesaria para continuar aun cuando las adversidades parecían insuperables.

A mis padres por el inmenso sacrificio que hacen día a día y así permitirme ser lo que soy.

Todo el agradecimiento y la alegría de este triunfo para ellos.

Camilo Andrés Bohórquez Cañón.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. ESTADO Y MERCADO DEL SIGLO XV A XVII.....	13
1.1. INFLUENCIA DE LA REFORMA PROTESTANTE Y DEL PENSAMIENTO DE JUAN CALVINO	16
1.2. LA ESCUELA MERCANTILISTA	22
1.3. KARL POLANYI SOBRE EL SISTEMA MERCANTIL.....	26
2. ECONOMÍA DE MERCADO: TEORÍA CLÁSICA, NEOCLÁSICA Y OTROS APORTES.....	29
2.1. LOS CLASICOS	29
2.1.1. Los fisiócratas	30
2.1.2. Adam Smith.....	32
2.1.3. David Ricardo.....	34
2.1.4. John Stuart Mill.....	35
2.1.5. El pensamiento de Karl Marx	38
2.2. EL LIBRE CAMBIO	41
2.2.1. La crisis del libre cambio	41
2.2.2. La planificación de los Estados	43
2.2.3. Friedrich Hayek y su Crítica a la planificación	46
2.2.4. El problema de la libertad.....	49
2.2.5. Milton Friedman y la Libertad de elegir.....	51
3. EL ESTADO Y EL MERCADO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS.....	55
3.1. ESTADO DE BIENESTAR	55
3.1.1. Estado de Bienestar Keynesiano	57
3.2. MODELOS DE ACUMULACIÓN.....	59
3.2.1. Fordismo	62
3.2.2. Postfordismo	66
3.3. NUEVAS TEORIAS DEL ESTADO	69
3.3.1. Teoría Schumpeteriana del Estado	69
3.3.2. Neocorporativismo	72
3.3.3. Tercera Vía.....	74
3.3.3. Neoestatismo	76
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFIA	84

RESUMEN

TÍTULO:

ESTADO Y MERCADO: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD MODERNA*

AUTORES:

CRISTANCHO Merchán Elkin Schneider,

BOHORQUEZ Cañón Camilo Andrés**

PALABRAS CLAVE:

Estado, mercado, teoría del Estado, regulación, crisis, capital, recorrido histórico.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO:

La presente investigación tiene por finalidad, analizar el papel del Estado en la sociedad moderna. Para ello, es fundamental preguntar cuál es la relación entre Estado y mercado, por lo que es apenas evidente la pertinencia de ahondar en el acontecer histórico que dio origen o consolidó dicha relación y la función que ha asumido el Estado desde entonces. Hasta la época del mercantilismo, el Estado jugaba el papel protagónico dentro de la sociedad, de manera que la economía por ejemplo, se supeditaba a las necesidades de éste. No obstante, con la aparición de lo que Max Weber llamo el espíritu capitalista, y la consolidación del Estado moderno, este último ha sido instrumento al servicio del capital como eje central de la sociedad; incluso, hoy en día, como posibilitador de la reproducción de las relaciones sociales de poder del capitalismo.

El análisis del papel del Estado en la época actual, se hace en un contexto de crisis donde las transformaciones sociales, políticas y económicas ocurren de manera rápida y profunda, repercutiendo sobre la forma y función de la estructura Estatal. Es en este escenario donde la reinterpretación del Estado toma fuerza, pues la internacionalización de la producción y el consumo provocaron un debilitamiento de las políticas keynesianas del postconflicto. Así mismo, surgen como consecuencia nuevas teorías del Estado que pretenden reorientar su papel interventor, ya no desde el fortalecimiento de la demanda sino desde el estímulo a la oferta.

ABSTRACT

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración, Director, TÉLLEZ Sánchez Rafael Alcides.

TITLE:

MARKET AND STATE: THE ROLE OF THE STATE IN MODERN SOCIETY*

AUTHORS:

CRISTANCHO Merchán Elkin Schneider,

BOHÓRQUEZ Cañón Camilo Andrés**

KEYWORDS:

State, market, state theory, regulation, crisis, capital, historical check

FRAMEWORK:

This research is intended to analyze the state role in modern society. For that is fundamental to ask about the state and market relation, so it is just obvious the relevance to deeping in the events which originated and consolidate the function and relationship who assumed the state since then. Since the mercantilism time, the state plays a protagonist role inside the society, so the economy for example, is conditional of their needs. Nevertheless, with the appearance who Max Weber calls the capitalism spirit, and also the modern state consolidation, this latter has been at capital service tool, as the society core; even, today, as enabler, of the social relations of capitalism power reproduction.

Analysis of the state role today, it's makes in a crisis context, where social political and economic changes, happens of a quickly and deep way, impacting in the form and function of stately structure. In scenery where the state reinterpretation takes force, because consume and production internationalization, produce a weakening of Keynesians post conflict policies. Also, arise as broker new state theories who want reorient its interventionist role, no more from demand strengthening but the stimulus of supply.

* Work Degree.

** Faculty of Human Sciences, School of Economics and Management, Director, TÉLLEZ Sánchez Rafael Alcides.

INTRODUCCIÓN

Históricamente el papel del Estado y el mercado en la sociedad ha sido fuente de innumerables debates académicos. Algunos teóricos consideran que las funciones del Estado deben estar supeditadas a las leyes del mercado. Otros en cambio, consideran que el Estado debe ser el ente regulador de la sociedad. Así mismo, existen posturas que intentan conciliar el mercado y el Estado o que sugieren que son elementos inteligibles y connaturales. En virtud de lo anterior, es visible que la discusión lejos está de tener un final, y que hoy más que nunca, a partir de los éxitos o fracasos de las diferentes teorías, ya sean proteccionistas o librecambistas; es menester tener clara comprensión del asunto en virtud de poder realizar aportes concretos a la luz de la experiencia. En ese sentido, el objetivo fundamental del presente trabajo es abordar la discusión, planteando los aspectos centrales del debate de la relación Estado - mercado desde una perspectiva histórica, donde se destaquen las representaciones concordantes y contradictorias, al rededor del orden social capitalista. De igual forma, se espera destacar de forma sistemática las conclusiones generadas a partir del presente trabajo y que este sea base de futuras investigaciones. Respecto a la hipótesis planteada, el trabajo se realizó teniendo en cuenta, que históricamente el Estado y el mercado se han relacionado adaptando su papel en las distintas épocas. Esto, en contradicción a la creencia común de que han sido mutuamente excluyentes. En síntesis, lo que se intenta realizar, es un balance de las escuelas y autores que de una u otra forma influyeron en el desenvolvimiento de los Estados tanto política como económica y socialmente. En consecuencia, para efectos de dar respuesta a los interrogantes formulados, el presente trabajo se desarrolla de la siguiente manera. En un primer capítulo se aborda el tema del Estado y mercado del siglo XV a XVII, destacando allí el origen del Estado moderno y su influencia en la posterior formación de una economía mercantil. En el segundo capítulo se intenta exponer de manera concreta la Economía de mercado; la Teoría clásica, neoclásica, así como otros aportes críticos, desde el punto de vista del papel del Estado en dichas teorías. En un tercer capítulo, se presenta el Estado y mercado

en el contexto de la crisis, de manera que se realiza un análisis de la pertinencia de la regulación estatal en el sistema económico actual. Y finalmente se presentan las conclusiones.

1. ESTADO Y MERCADO DEL SIGLO XV A XVII

Al indagarse acerca del origen del Estado moderno se concluye que este tuvo lugar en Europa entrada ya la edad media. El panorama europeo era cuando menos desalentador. Cientos de años después del apogeo del imperio romano, las ciudades se encontraban en decadencia. La naturaleza había reclamado el territorio que antiguamente se le había quitado. Caminos, casas, puentes estaban ahora a disposición de cualquier planta que pudiese crecer allí. Los acueductos se habían derrumbado, por lo que el agua era sucia y la propagación de enfermedades no se hizo esperar, reduciendo así dramáticamente la población. No obstante, en la mente de las gentes, aún seguían los ideales y mandatos del Imperio Romano. Aún prevalecía la autoridad de un emperador romano coronado por el papa. Es decir, la unidad del soberano y la iglesia era la perpetuación del poder en el imperio.

Lo anterior patenta, lo que evidentemente era una sociedad arcaica, por lo tanto no podía hablarse aún de una soberanía del rey sobre su territorio y mucho menos de un Estado. Frente a esto, Hagen Schulze argumenta que:

“un rey medieval tenía relaciones políticas directas con relativamente pocas personas. Su poder residía en las propiedades de tierra que él y sus parientes poseían, y en que otros propietarios lo reconociesen como el más poderoso y estuviesen dispuestos a sometersele. De ello se derivan relaciones personales consolidadas mediante contratos. Con el juramento de vasallaje, el señor feudal otorgaba a su feudatario protección, mientras el feudatario –el vasallo- le prometía su asistencia militar. Con el paso del tiempo se hizo habitual que el señor feudal otorgara al vasallo con el juramento de derechos de señorío tierra o también cargos. El vasallo podía ser a su vez señor feudal, conceder feudos menores y derechos de señorío que le habían sido otorgados.”¹

Es visible entonces, como efectivamente sería incorrecto hacer uso del concepto de Estado para hacer referencia a la temprana edad media. Los Estados

¹ SCHULZE, Hagen. (1997) Estado y Nación en Europa. Critica, Barcelona, P.16.

modernos se caracterizan por perdurar en el tiempo a través de instituciones, no de personas. Por el contrario en el medioevo las relaciones eran de carácter personal y al morir ya sea el vasallo o el señor feudal se daba por terminada la relación.

Una vez bien entrada la edad media, Europa comenzó una importante transformación. Una explosión demográfica hizo necesario el cultivo acelerado de las tierras para alimentar la creciente población. La interdependencia entre pueblos, aldeas, monasterios, etc., producto del aumento e intercambio de bienes aumentó como nunca antes. Lo anterior, obligó a las autoridades a pensarse una nueva forma de ejercer el poder. En ese sentido, continuar con un sistema de feudos resultaría impertinente, en tanto que el objetivo era hacer que el poder perdurara, y como se dijo anteriormente, en el sistema feudal al morir el señor feudal o el vasallo el vínculo se terminaba. Entonces, era menester que el poder creciese, que fuese más allá del periodo de vida de un soberano. Así, se sacralizó al rey. Se convirtió en un ser sobre humano, “una persona mixta, humano por naturaleza y divino por la gracia”². El rey era el encargado de proteger la comunidad así como a la iglesia. Era un mortal como cualquiera, pero a pesar de su muerte el reino perduraba y con él, el Estado.

Durante la transformación otra función que se le atribuyó al soberano fue la de establecer las leyes o reglas por las que debía regirse el Estado, pero en principio, lejos estaba el rey de hacer cumplir la ley y mantener el orden del Estado. Sí en cambio, reinaba la anarquía y la violencia, por lo que se concluye que el papel del Estado era aún muy limitado³. Entre tanto, del derecho romano quedaron algunos remanentes, que dieron origen a una burocracia de legistas, que administraban y asesoraban al soberano a la hora de promulgar leyes. No obstante, dice Shulze, la burocracia no solo administraba, sino que también recaudaba las finanzas del Estado. Un conjunto de imposiciones sobre el patrimonio, la renta y los negocios, aranceles y otras políticas para administración del reino; la guerra, la construcción de carreteras y la corte. Pero el Estado no se financiaba únicamente con

² *Ibid.*, p. 18.

³ Francia fue el primer Estado moderno duradero que se formó en Europa.

impuestos y aranceles, sino que era determinante en la vida económica: producía cereales, vino y algodón para la exportación y consolidaba monopolios de materias primas como la sal y el hierro, pero también de objetos de lujo: las balas y los costosos paños ostentaban el sello del soberano.”⁴

Los nuevos atributos dados al soberano terminaron haciendo mutar las funciones del mismo, donde proteger su territorio, sus habitantes y la iglesia ya no era lo apremiante y si en cambio, concentrar el poder en una sola mano. Emperadores ingleses y franceses decidieron que debían arrebatársele las funciones a la iglesia y disponer de sus posesiones, de manera que terminaría separándose la iglesia del Estado.

Al final de la edad media la población de Europa era dramáticamente alta. De treinta millones de personas viviendo en el siglo IX, a aproximadamente ochenta millones al principio del siglo XIV. Los cultivos ya no satisfacían la demanda de la gran población que desnutrida, era más propensa a enfermarse y ser víctima de epidemias. La peste negra exterminó a una tercera parte de la población durante el siglo XIV, la miseria de las masas provoco revoluciones sociales sin precedentes. El orden divino según el cual Dios predetermino las formas de convivencia humana fue deslegitimado. La gente empezó a perder la credibilidad en Dios y la iglesia, además, se considera esta ultima un instrumento más del soberano. La concepción Judeo-Cristiana que se pensaba un mundo bajo-terrenal- y uno alto-Dios- en donde el propósito de la vida era el de llegar a la trascendencia, es decir, a la salvación del alma; llevo a su fin. El hombre ya no quería la salvación, lo importante es la vida terrenal⁵.

La merma de la población producto de las pestes, hizo perder poder a la nobleza. La muerte de la servidumbre representó para los nobles el abandono de grandes cantidades de tierra, y por lo tanto grandes pérdidas económicas para ellos. Lo

⁴ SHULZE. Óp. Cit.,p. 21

⁵ El argumento anterior, se construyó gracias a las valiosas interpretaciones del profesor Héctor Fernando López Acero, en el seminario de Teoría económica e Historia, llevado a cabo en el segundo semestre académico del 2014 en la escuela de Economía de la Universidad Industrial de Santander.

anterior, facilito la centralización del poder al soberano, que tendría un papel más importante en la recuperación de la agricultura, el crecimiento de la industria y el comercio a lo largo del siglo XV. Durante el siglo en mención se buscó “aumentar la eficacia de la administración de las finanzas reales. Los ingresos procedentes de los bienes patrimoniales del soberano, de los dominios de la corona, pasaron a un segundo plano. Los ingresos del Estado se basaban en las regalías, es decir en los monopolios del Estado como el monedaje, la minería, la extracción y comercio de la sal, y, además, en las aduanas.”⁶. Adicionalmente claro está, de continuar quitándole poder a la iglesia.

1.1. INFLUENCIA DE LA REFORMA PROTESTANTE Y DEL PENSAMIENTO DE JUAN CALVINO

Uno de los acontecimientos más importantes en la formación de los Estados modernos, pero sobre todo de una mentalidad económica, es sin duda la reforma protestante del siglo XVI, cuyo protagonista fue Martin Lutero. Ante el panorama expuesto anteriormente, con un pueblo sometido a la voluntad ya sea de la iglesia o del soberano, con grandes cargas tributarias y con la amenaza latente de la naciente burguesía; cuyo interés por el comercio y el intercambio empezaba a convertir pequeños pueblos en centros urbanos, y con los campesinos cada vez más explotados; el sentimiento de inconformismo no se haría esperar y el pueblo terminaría explotando. Así, durante la reforma eran bastante comunes las guerras civiles, así como la guerra de la burguesía contra el feudalismo donde “la tendencia de Lutero a minimizar la significación espiritual del poder político favorecía el apoyo de la iglesia luterana al monopolio de todo tipo de poder temporal por parte de los nacientes Estados nacionales, así como la aceptación indiscriminada de la autoridad política en sus formas más negativas y represivas.”⁷

⁶ SHULZE. Óp. Cit., p.40.

⁷ Várnagy, Tomás, Capítulo VI. El pensamiento político de Martín Lutero. En: La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1999. PP. 159 a 160.

Lutero exigía realmente una reforma, y esto no debía ser solo de la incumbencia del Papa y los cardenales, sino de todo el mundo cristiano. Discutía la autoridad del Papa que el aceptaba en materias externas de orden, pero no en cuestiones internas de fe. Hablaba del verdadero catolicismo histórico como opuesto a las infundadas exigencias de Roma. Discutía el perdón como promesa de Dios y argüía contra su posesión eclesiástica y profesional por parte del sacerdote para dar o quitar, y distinguía agudamente entre penitencia evangélica y penitencia eclesiástica. Las indulgencias solamente podían quitar una pena canónica [...] Desechaba el tesoro de los méritos; la iglesia no tenía más que un solo tesoro, y era Cristo.⁸

Sintetizando, Martín Lutero cuestionó cuál era realmente la esencia de la verdad, y entendió que dicha esencia es la Fe y no la iglesia. De ese modo da origen al hasta entonces desconocido concepto de Subjetividad. Para Lutero el sujeto debía ser libre y autónomo de manera que pudiera hacer uso público de su razón. Así mismo, el trabajo era un medio de cumplir la gracia de Dios, punto en el cual la predestinación jugaría un papel protagonista, pero sobre todo con Calvino, como se verá más adelante.

Un ejemplo de la tendencia creciente del soberano de apropiarse de los bienes de la iglesia y deslegitimar su autoridad, así como la influencia de la reforma de Lutero, es el de Inglaterra con el rey Enrique VIII y el nacimiento de la iglesia Anglicana. Producto de su deseo de divorciarse de su esposa Catalina de Aragón y en virtud de contraer nupcias con una mujer que pudiese concebir un barón al que heredar el reino, allá en 1534 el parlamento afirmó que el rey debía ser la cabeza suprema de la iglesia de Inglaterra, estando así por encima del papa o cualquier otra autoridad eclesiástica. No obstante, lejos de querer convertir a Inglaterra al pensamiento luterano lo que Enrique VIII pretendía era la nacionalización de la iglesia bajo el principio de autoridad del príncipe.

⁸ Atkinson, James, Lutero y el nacimiento del protestantismo, Madrid, Alianza editorial, 1987. P. 166.

Como bien lo expone Shulze⁹, la doctrina luterana había permeado el territorio europeo a tal magnitud que era visible una significativa división confesional. Los adeptos de Lutero consiguieron igualdad de derechos que los católicos, pero las autoridades europeas promulgaron que si bien se respetaba la orientación religiosa de cada persona, era menester que dicha persona compartiese la confesión del señor del territorio en el cual vivía. De no ser así, la persona debía emigrar a un país de su confesión. Lo anterior facilitó por un lado la integración y aumento el poderío de los Estados, al lograr los señores imponer su confesión hasta la última aldea. Pero también fomentó la convulsión de la sociedad producto de los conflictos religiosos, lo que podía llevar a los Estados incluso a derrumbarse.

En este punto histórico, la reforma luterana, era ya más grande que el propio Lutero. Quizá el ejemplo más claro de ello, es que para la época- los años posteriores a 1521- existían movimientos reformistas no espirituales. Mucha gente buscó de la reforma obtener un interés propio. “La nobleza ansiaba, sin justificación, las riquezas y posesiones de la iglesia; también el campesinado pensaba a menudo en la reforma como un medio de mejorar su suerte y traer la justicia social.”¹⁰

En medio del movimiento reformista el teólogo Juan Calvino haría su propia interpretación del pensamiento de Lutero pero iría más allá. Al igual que Lutero, Calvino sostiene que a través de la Fe y no de la iglesia se cumpliría la gracia de Dios. Sin embargo, lo radical del pensamiento de Calvino es su concepto de la predestinación. Calvino creía que Dios desde el principio de la creación había determinado quien se salvaría y quien se condenaría. De manera que no había forma de saber si se era o no elegido. En todo caso como lo menciona Weber¹¹, cada individuo tenía el deber de considerarse elegido y rechazar toda duda de ello es decir tener fe. A diferencia de Lutero, donde el pecador obtendría el perdón si

⁹ SHULZE. Óp. Cit., pp. 46 a 47

¹⁰ Atkinson, James, Lutero y el nacimiento del protestantismo, Madrid, Alianza editorial, 1987. P. 243.

¹¹ Weber, Max, La ética protestante y el espíritu del capitalismo, ediciones península, 1979. PP.138

se arrepentía ante Dios, en el pensamiento de Calvino era el trabajo incesante el único modo de ahuyentar la duda religiosa y obtener la seguridad del propio Estado de gracia.

En otras palabras, “Dios ayuda al que se ayuda a sí mismo y que por tanto, el calvinista crea por sí mismo su propia salvación(o, mejor, la seguridad de la misma); pero esta creación no puede consistir (como en el catolicismo) en un incesante acopio de acciones meritorias aisladas, sino en un incesante control de sí mismo.”¹²

Ante lo dicho, se debe hacer claridad que la reforma Luterana y la posterior influencia de Calvino –puritana- no representó – al menos conscientemente- lo que Weber llamaría “el espíritu del capitalismo”. De hecho, en cuanto a los fundadores o representantes de esas confesiones:

Ninguno de ellos consideraba la aspiración a los bienes terrenales como un bien ético, como un fin en sí. Y que quede claro que ninguno de los reformadores [...] dio una importancia primordial a los programas de reforma moral. [...] la salvación del alma y sólo esto era el eje de su vida y acción. Sus aspiraciones éticas y los efectos prácticos de su doctrina no se explicaban sino por esa finalidad primordial y eran meras consecuencias de principios exclusivamente religiosos. Por eso, los efectos de la reforma en el orden de la civilización eran consecuencias imprevistas y espontáneas del trabajo de los reformadores, desviadas y aun directamente contrarias a lo que éstos pensaban y se proponían.¹³

No obstante, es innegable que el calvinismo otorgó una justificación a la acumulación de riqueza. Sobre ello dice Weber, que cuando Dios le muestra al individuo la posibilidad de un lucro lo hace con algún fin, y sería negar el mandato de Dios el no hacer provecho de tal lucro. De allí se concluye que por desgracia, el ascetismo puritano actuaba como aquella fuerza “que siempre quiere lo bueno y siempre crea lo malo”. Es decir la riqueza y sus tentaciones. Como la riqueza acumulada no debía gastarse en banalidades o excentricidades, surgió una

¹² *Ibíd.*, p.145.

¹³ *Ibíd.*, pp.106 a 107

tendencia al ahorro. En otras palabras surgió una acumulación de capital, de manera que se hace evidente como la reforma no representó simplemente la eliminación del poder eclesiástico sobre la vida, sino más bien como lo dijo Weber,¹⁴ fue la sustitución de dicho poder por una forma deferente del mismo. Una forma mucho mayor, que intervendría y regularía todas las esferas de la vida pública y privada. Así, posteriormente, la materia terminaría rigiendo la existencia del hombre.

Recapitulando, de la reforma y contrarreforma se concluye que la corona terminó unificando todos los estamentos. Es decir, el poder del soberano era absoluto y en él se encarnaba el Estado. Francia la cuna del Estado moderno, fue partera de lo que se denominó el Absolutismo. El lamentable saldo de muertes producto de las guerras civiles en el país, hizo clamar por la paz. Así, se pensó que la mejor forma de llegar a esa anhelada paz, era con una fuerte autoridad. La monarquía absolutista sería entonces la encargada de garantizar la soberanía. “Por soberanía hay que entender que el poder absoluto correspondiente al Estado e ilimitado temporalmente, es decir, ella designa el lugar más alto de decisión política, y puesto que este poder es según su definición absoluto e ilimitado, puede ser ejercido solamente por una persona, el monarca, el único legislador. Del mismo modo que Dios ha dado leyes al universo, así debe el señor absoluto dar leyes al Estado.”¹⁵

El Estado se dispuso a ser omnipresente. Irrumpió hasta en el medio más burgués que pueda concebirse, en la economía. Aquella forma de economía [...] fue llamada Mercantilismo y se basaba en la opinión de que la grandeza y la gloria de un soberano dependía de la prosperidad financiera del Estado, y que con ese objetivo, el Estado debía intervenir en la economía reglamentando hasta las minucias. La teoría que le servía de fundamento era la siguiente: como la masa de dinero que circula en Europa es más o menos constante, un país puede enriquecerse en la medida que sustrae Dinero a los otros países: es decir, se debe vender lo más posible al extranjero y limitar las importaciones. La tarea del Estado, es por tanto,

¹⁴ Ibíd., pp.28 a 29

¹⁵SHULZE. Óp. Cit. p. 51.

promover y activar industrias, con la ayuda de las cuales las materias primas sean refinadas y elaboradas para exportar entonces sus productos a los precios más altos posibles. Para que las ganancias industriales también beneficien al Estado, el propio Estado debe aparecer como productor, crear monopolios y fundar sus propias manufacturas, y debe establecer un sistema impositivo eficaz para absorber los beneficios privados. Los resultados de esta política fueron extraordinarios: el estándar de formación artesanal y artística de Francia superó el de todos los países de Europa, la fabricación de telas, porcelanas y perfumes franceses procuró enormes ingresos al Estado, la mejora de las condiciones de transporte para impulsar el comercio interior, la construcción de canales y calzadas, no tuvo parangón en Europa.¹⁶

Hasta aquí, se ha observado como el Estado moderno desde su origen, ha prevalecido y ha hecho uso del poder, sin importar la coyuntura social. No obstante, también es conveniente conocer cuáles son las fuentes que le permiten al Estado accionar dicho poder. Según el sociólogo Michael Mann, son cuatro las fuentes del poder social: Ideológica, Económica, Militar y Política¹⁷. Pero como se puede observar, no es tarea fácil hacerse al control de dichas fuentes del poder, de manera que el Estado no funciona siempre de la misma manera. Es decir, no ejerce el control sobre la sociedad de forma sistemática, Como lo dijo Michael Mann: “Los Estados presentan una apariencia caótica, irracional, con múltiples autonomías ministeriales, presionadas de forma errática e intermitente por los capitalistas, pero también por otros grupos de poder”¹⁸.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 56.

¹⁷ El poder ideológico toma sentido en la necesidad humana de hallar un significado de sí mismo y compartir tradiciones y características comunes que les permite sentirse parte de una nación. El poder económico a su vez, obedece a la necesidad del hombre por capturar, administrar y consumir los recursos que provee la naturaleza. Entre tanto el poder político, sustenta la capacidad del Estado de impartir órdenes desde su centro. Finalmente, el poder militar, es el que permite organizar a la sociedad a partir de la fuerza física, autoritaria y coercitivamente.

¹⁸ MANN, Michael. Las fuentes del poder social. Cinco teorías del Estado. Madrid: Editorial Alianza, 1997.p.82.

1.2. LA ESCUELA MERCANTILISTA

En virtud de lo anterior, es visible como la primera escuela que contribuyó significativamente a la teoría económica es la Mercantilista. De hecho, los aportes en economía política fueron trascendentales, al punto que darían nacimiento a lo que posteriormente Marx denominaría el Modo de producción capitalista. De igual manera es fundamental ver la manera en cómo el mercantilismo aborda la relación Estado-Mercado, es decir, cuáles son los límites del Estado en la escuela mercantilista. Los teóricos más representativos de la escuela mercantilista fueron Thomas Mun y Richard Cantillon. En ese sentido la exposición de este periodo se realiza a partir de los postulados de dichos autores. La obra más importante de Mun es *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*. Para Mun, el comercio exterior es la institución más importante en materia económica pues sostiene que “los medios ordinarios para aumentar nuestra riqueza y tesoro son por el comercio exterior¹⁹, por lo que se debe siempre observar esta regla: vender más anualmente a los extranjeros en valor de lo que se consume de ellos”²⁰. Puede verse entonces como para Mun los comerciantes son tan importantes para un Estado, en tanto que el comercio es el mayor generador de riqueza. Así, “la política económica que debía diseñar una nación es la aumentar al máximo su poder de exportación, fomentar el crecimiento de la riqueza natural como de la artificial²¹, en especial de esta última, y mientras tanto las exportaciones debían

¹⁹ En el capítulo III de su obra, “Arbitrios y medios particulares para incrementar la exportación de nuestras mercancías y para disminuir nuestro consumo de efectos extranjeros” Mun menciona algunas formas de favorecer el comercio exterior: uso de tierras ociosas en el cultivo de productos que requieren importación desde otros lugares; medida en el consumo de productos importados (alimentos, vestuario); invita a exportar los productos que respondan a las necesidades de cada país, así como aquellos en los cuales Inglaterra tiene monopolio; motiva la exportación haciendo uso de la propia flota de barcos, con lo cual se aumenta el margen de ganancias para el comerciante; reconoce la pesca como actividad que incentiva la riqueza natural y que puede proporcionar abastecimiento al propio país y de posibilidades de exportación; la importación de artículos, para su posterior exportación, también es fuente de riqueza, en la medida en que mueve el comercio, la navegación, los pagos de aduana, etc.; la exportación a lugares remotos.

²⁰ MUN, Thomas, *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*, Méjico: Fondo de cultura económica, 1954., p. 58. P.58

²¹ Mun, diferencia entre la riqueza natural y la artificial. La riqueza natural la concibe como aquella que puede beneficiarse del comercio exterior, producto de la explotación de los recursos propios. Entre tanto, la riqueza artificial se origina con el desarrollo de la industria.

reducirse al mínimo para evitar el consumo excesivo”²². De lo anterior, se puede apreciar claramente que la política económica revestía un carácter proteccionista. Se protege el trabajo nacional y se fomenta la recaudación de impuestos al soberano.

Respecto a los impuestos Mun admite que puede ser un instrumento de opresión del Soberano, y que incluso pueden causar gran pobreza al conjunto de la población, pero que sin embargo, son necesarios para solventar los gastos que demande el país. Además, si el soberano logra mantener una balanza comercial favorable y hace un buen empleo de las rentas públicas, sus súbditos se mantendrán leales a él, y de presentarse una crisis o emergencia no se opondrán a la imposición de un impuesto extraordinario.

Otro de los autores más representativos de la escuela Mercantilista, fue Richard Cantillon. Su obra más influyente se tituló *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. Cantillon realizó una importantísima aproximación de la teoría del valor trabajo, que posteriormente desarrollarían a detalle los clásicos. En ese sentido, el precio y el valor de las mercancías están determinados por la cantidad de tierra y trabajo que intervienen en su producción. Así mismo, Cantillon considera que el valor de la tierra y del trabajo es equivalente, es decir, que el trabajo de un esclavo tiene el mismo valor que la cantidad de tierra de la que disponga el propietario para su sustento. Claro está, si bien existe una equivalencia entre el valor del trabajo y el de la tierra, esta equivalencia es medida en dinero.

El trabajo y la población tienen una relación estrecha y evidente. Una mayor población supone una mayor cantidad de personas empleadas y viceversa. En ese sentido, Cantillon al igual que Malthus se aproximan a una teoría de la población, destacando así que los mecanismos mediante los cuales la población se ajusta a los medios disponibles para su mantenimiento son tres:

- 1) cuando en una localidad disminuye la demanda de trabajo, la migración interna tiende a alejar de esa localidad el trabajo y la población, y cuando disminuye la

²² Thomas Mun. Óp. Cit., P. 60.

demanda de trabajo en un país, la migración externa aleja hacia tierras de mayor oportunidad parte de la población de ese país. 2) incrementos en la mortalidad infantil (cuyos niveles absolutos fueron siempre elevados), complementados a veces por incrementos en la mortalidad adulta, eliminan el exceso de población en zonas de baja renta cuando hay paro y gran pobreza. 3) La nupcialidad aumenta en cada una de las clases componentes de la población en respuesta a un mejoramiento, y decrece en respuesta a un empeoramiento de la situación y perspectivas económicas de sus miembros, ya que la mayoría de los hombres desean mantener a sus familias de acuerdo con una escala que tienen ante su vista, y esta escala es la que acostumbran a regir en la clase a que pertenecen”²³

Como se acaba de exponer, el empleo de una economía depende-entre otras cosas- de la cantidad de población que demande este mismo y que además, dicha demanda se podrá satisfacer hasta el punto en que las tierras lo permitan. En palabras de Cantillon: “Podríamos multiplicar todo género de animales hasta la cifra deseada [...] si se dispusiera de tierras adecuadas para nutrirlos. Si todas las tierras se destinaran al mero sustento del hombre, la especie humana se multiplicaría hasta la cifra que esas tierras pudieran sustentar”²⁴. Lo anterior, guarda una semejanza con los postulados de los fisiócratas, tema que se tratara posteriormente.

Una de le las primeras cosas que se enseña en los cursos de economía cuando se trata el tema de los mercantilistas, es que estos atribuyen el aumento de la riqueza de un Estado a la acumulación de metales preciosos. En ese sentido como dice Cantillon²⁵, cuanto más trabajo hay en un Estado más rico se considera éste, pero es aún más rico si emplea una proporción de habitantes en extraer el oro y la plata del territorio. Metales que además de ser duraderos, son de alguna manera permanentes y que se aceptan de modo general como medida de valor. Entonces si los que trabajan atraen el oro al Estado a cambio de artículos, será

²³ William D. Grampa. “Loa elementos liberales en el mercantilismo inglés”, en Joseph J. Senguer y William Allen. El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall, Madrid: Ed. Tecno, 1971, p. 101.

²⁴ Cantillon. Richard. Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general, México: Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 12.

²⁵ *Ibíd.*, p. 47.

igualmente útil para el Estado. Se concluye entonces que la grandeza de un país es entonces el acervo de riqueza que posee más allá del consumo anual, y como el oro y la plata pueden comprar esto, la riqueza de un país consiste en oro y plata.

Adicionalmente, hay que destacar que como lo dijo Rodríguez Oscar²⁶, que los grandes descubrimientos geográficos y de nuevas civilizaciones como lo fue el descubrimiento de América, fueron fuente de acumulación de capital para los países europeos. La afluencia de metales preciosos de las colonias estimulo el comercio y de paso el crecimiento agrario e industrial. De igual forma, se hizo menester crear algún mecanismo que agilizara el intercambio comercial, así que se creó el papel moneda, las letras de cambio, billetes de banco y la bolsa de valores. Es decir, se creó algo así como “un sistema financiero”.

La importancia que Cantillon le dio a la acumulación de metales preciosos lo llevo a desarrollar una primera aproximación al concepto de Inflación. La escasez o abundancia de metales preciosos representaba una variación en el precio de las mercancías, al ser los metales una medida de valor. Así por ejemplo una abundancia de minas, representaba para los propietarios y empleados de las mismas una mayor tasa de ganancia y por lo tanto un aumento de sus gastos. Al aumentar la demanda por mercancías, los productores de las mismas obtendrían mayores salarios y se podían dar el lujo de aumentar el precio de sus mercancías. No obstante, al aumentar el precio de las mercancías al interior, las personas empezaran a demandar mercancía del extranjero a un menor precio, lo que en última instancia empobrece al Estado y lo hace dependiente del extranjero. En virtud de lo anterior es que el Estado jugó un papel fundamental en la sociedad mercantil. Es el Estado el encargado de sacar Dinero de circulación y conseguir un equilibrio en la economía. El momento de hacerlo dice Cantillon, es cuando se note que se arriendan tierras a un precio más alto.

²⁶ RODRÍGUEZ. Oscar. Estado y mercado en la economía clásica, Universidad Externado de Colombia, 2000, p.55.

1.3. KARL POLANYI SOBRE EL SISTEMA MERCANTIL

Ahora bien, respecto a la relación del Estado y el mercado en la sociedad mercantil, Karl Polanyi realizó un análisis riguroso de la época de donde concluyo que solo “desde el siglo XVI en adelante los mercados fueron numerosos e importantes. Bajo el sistema mercantil se convirtieron en realidad en una preocupación principal de los gobiernos pero aún no había señal del venidero control de los mercados sobre la sociedad humana. Por el contrario. La regulación y regimentación fueron más estrictas que nunca; la idea misma del mercado autorregulador no se conocía”²⁷.

Así mismo, Polanyi da una mirada crítica a la forma en que históricamente se concibió el comercio exterior, a propósito de la importancia que se le dio a este en el mercantilismo. Polanyi sostiene que la teoría clásica que explica el origen del comercio exterior es equivocada.

La enseñanza ortodoxa se originó en la propensión individual al trueque, dedujo de ella la necesidad de mercados locales, así como de la división del trabajo; e infirió, finalmente, la necesidad del comercio, eventualmente del comercio exterior, incluyendo el comercio a larga distancia. A la luz de nuestros conocimientos actuales deberíamos casi invertir la sucesión del argumento: el verdadero punto de partida es el comercio a larga distancia, una consecuencia de la situación geográfica de los artículos, y de la “división del trabajo” originada por la situación. El comercio a larga distancia con frecuencia origina mercados, una institución que entraña actos de trueque, y, si emplea dinero de compra y venta, ofreciendo así, eventual pero no necesariamente, a algunos individuos la oportunidad de entregarse a su supuesta propensión al regateo y negociación.²⁸.

De igual forma Polanyi cuestiona el sobre valorado protagonismo que se le dio históricamente al mercado, en tanto que la presencia o ausencia de los mismos, no debían afectar necesariamente al sistema económico de una sociedad

²⁷ Polanyi. Karl. La Gran Transformación, México: Juan Pablos Editor, S.A., 1975, P. 84.

²⁸ *Ibíd.*, pp. 91 a 92

primitiva. Solo fue en una fase posterior que el comercio exterior le daría un predominio al mercado. Es falso de igual forma, afirmar que los mercados dieron origen al comercio exterior, pues “llegamos a la conclusión de que si bien las comunidades humanas nunca parecen haber abandonado totalmente el comercio exterior, tal comercio no requirió necesariamente mercados. El comercio exterior tuvo originalmente, más el carácter de aventura, exploración, caza piratería y guerra, que el de trueque.”²⁹.

Como se dijo anteriormente, los comerciantes tuvieron un papel destacado durante la época mercantil. No obstante estos, en su mayoría, hacían parte de la clase alta, es decir, la que ostentaba el poder y por lo tanto eran estos los que últimas llevaban las riendas de la nación. En su afán de obtener mayores ganancias, los comerciantes vieron la necesidad de derribar las barreras entre el comercio local e intermunicipal –estrictamente regulados- para poder así crear un mercado nacional competitivo. Pero un peligro aun mayor que la instauración de un mercado nacional, lo era el de uno internacional. Un mercado local, incluso uno nacional, podía ser regulado relativamente fácilmente por el Estado. No obstante frente a un comercio exterior el asunto era a otro precio. Las mercancías producto del comercio exterior solían evadir las reglamentaciones locales que se tenían que hacer más severas cada vez. Es decir, las acciones del Estado en los siglos XV Y XVI fueron furiosamente proteccionistas. Finalmente, en concordancia con Polanyi³⁰, se concluye que el sistema mercantilista fue en efecto, una respuesta a muchos desafíos. Políticamente hablando, el Estado centralizado fue una nueva creación provocada por la revolución comercial en la política exterior. Así mismo el establecimiento del poder soberano era la necesidad del momento y de acuerdo a dicha necesidad, la política mercantilista se encargó de la concentración de los recursos de todo el territorio nacional con el propósito de contar con poder en los asuntos exteriores. En síntesis, de la época mercantil se puede concluir que si bien la competencia toma una importancia sin precedentes, la regulación sigue siendo la herramienta fundamental del Estado. En otras palabras, “el

²⁹ Ibíd., p. 92

³⁰ Ibíd., p. 99

mercantilismo fue, ante todo, un sistema unificador. Tenía como adversario la fusión medieval del universalismo y el particularismo y tendía principalmente a imponer los objetivos del Estado en un campo económico homogéneo, supeditando toda acción económica a los puntos de vista que convenían a las necesidades del Estado y de su territorio y que se concebían como formando una unidad.³¹

³¹ Eli Heckscher. La época mercantilista, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1943, p.5.

2. ECONOMÍA DE MERCADO: TEORÍA CLÁSICA, NEOCLÁSICA Y OTROS APORTES.

2.1. LOS CLASICOS

Del primer capítulo de este trabajo se puede apreciar como el mercantilismo desempeñó un importante papel en la formación de una sociedad capitalista y de una economía de mercado. Polanyi admite que fue en el periodo mercantilista en el que a través de las políticas de comercio exterior se preponderó el papel del excedente o la ganancia, lo cual fomentó en cierta medida ese “espíritu capitalista” de Weber. Sin embargo, Polanyi reconoce también, que a diferencia de lo que él denomina el mercado autorregulador, el sistema mercantilista protegió a través del Estado el trabajo y la tierra, entendiendo que estos factores no debían verse como simples mercancías, en tanto que en realidad son las verdaderas fuentes de riqueza. Otro argumento que evidencia como la política mercantilista de comercio exterior favoreció el desarrollo del capitalismo es el siguiente:

La súbita expansión del mercado mundial, la multiplicación de las mercancías circulantes, la rivalidad entre las naciones europeas en su afán de apoderarse de los productos de Asia y de los tesoros de América, el sistema colonial, en fin, contribuyeron esencialmente a derribar las barreras feudales que se alzaban ante la producción. Sin embargo, el moderno régimen de producción en su primer periodo ha gestado las condiciones propicias dentro de la Edad Media [...] y en el siglo XVI y parte todavía del XVII la súbita expansión del comercio y la creación de un nuevo mercado mundial, ejercieron una influencia predominante sobre el colapso del viejo régimen de producción y el auge del régimen capitalista de producción ya creado. El mercado mundial constituye de por sí la base de este régimen de producción. Por otra parte, la necesidad inmanente a él de producir en escala cada vez mayor contribuye a la expansión constante del mercado mundial, de tal modo que no es el

comercio el que revoluciona aquí la industria, sino a la inversa, ésta la que revoluciona el comercio³²

Hasta aquí, se ve como la práctica económica del Estado se orientó hacia la esfera de la circulación de mercancías.

2.1.1. Los fisiócratas

Aunque usualmente subestimada, la escuela fisiócrata también fue fundamental en la formación del libre comercio. Tal escuela fue contemporánea a Adam Smith y su mayor representante fue el francés François Quesnay. Al igual que con Smith los fisiócratas favorecen el libre comercio y condenan el mercantilismo. Para Quesnay, “el objeto más relevante para la economía política de las naciones es la estructura que el mundo presenta en su forma más natural. Por tanto, el énfasis debe ser puesto en la agricultura y lógicamente debe rechazarse al mercantilismo cuya política favorece la industria y el comercio en detrimento del sector más ligado al orden natural: el agro.”³³

Según Quesnay, existen gastos productivos y estériles. Los primeros, son aquellos que proporciona la agricultura, para mantener la riqueza de granos, bebidas, carne, madera, y en general materias primas para la mano de obra. Es decir, los pastos, los bosques, las minas, la pesca, etc. Entre tanto, los gastos estériles son todos aquellos que no generan riqueza para la nación. Dentro de dichos gastos se encuentran alojamientos, impuestos, intereses del dinero, sirvientes, gastos del comercio, etc. Respecto a los gastos estériles, estos se atribuyen en su mayoría a las clases altas. Los industriales, comerciantes, financieros son los que consumen la riqueza de la nación generada en el sector rural.

³² RODRÍGUEZ. Oscar. Estado y mercado en la economía clásica, Universidad Externado de Colombia, 2000, pp. 62 a 63. Citando a: Marx. Carlos. El capital, T.I, México: Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 321 y 322.

³³ Ibid, p.110.

El argumento de Quesnay³⁴, del porqué la industria no aumenta la riqueza de la nación, es que lo producido por las industrias es consumido totalmente por los obreros y mercaderes que hacen parte de dicho sector. Igualmente, otro sector parasitario en la sociedad es el sector financiero. En primer lugar los prestamistas son reacios a otorgar créditos a los campesinos bajo el argumento que los cultivos son susceptibles a no rendir en las cantidades esperadas lo que pone en riesgo el capital de los prestamistas. En segundo lugar, los pocos créditos otorgados a los campesinos tienen unas elevadas tasas de interés que descapitalizan la agricultura y succiona su riqueza.

En resumen, como lo dice Rodríguez³⁵, la agricultura se convierte en el pilar de los otros sectores; las rentas de los bienes raíces sostienen los trabajos, dan alimentos a la mano de obra vinculada a la industria, suministran materias primas a la industria; los productos de la tierra son el sostén del comercio, y de la agricultura se extrae la mayor parte de las rentas del Estado. El colono o granjero es uno de los actores más importantes para el mercantilismo. Son los colonos los que arriendan y aprovechan los recursos del campo y de esa manera proporcionan los recursos para el mantenimiento del Estado. Así, el colono se convierte en el eje sobre el cual gira el sector productivo y a quien el Estado debe proteger.

Haciendo énfasis, como es el propósito del presente trabajo, en la relación entre el Estado y el mercado; se puede afirmar como lo dice Rodríguez³⁶, que el papel del Estado en los fisiócratas está orientado a proteger el sector productivo. Es decir, intervenir en los asuntos agrícolas y contrarrestar el desarrollo acelerado de la manufactura. Así mismo, el Estado debe ser cuidadoso en cuanto a las cargas impositivas se refiere. En ese mismo sentido, y bajo el argumento que la riqueza de un Estado debe medirse por su comercio interior -a diferencia de los liberales-, claro está sin olvidar su comercio exterior; el Estado a través de una intervención

³⁴ Quesnay, Francois. La tebleu economique y otros escritos fisiócratas, Barcelona: Edit. Fontamara, 1974, p.174.

³⁵ RODRÍGUEZ. Óp. Cit., p.113.

³⁶ *Ibíd.*, p.120.

indirecta, debía dar estímulos a los campesinos para que permanecieran en el campo, así como incentivar a los que habían emigrado a la ciudad para que regresaran a él.

2.1.2. Adam Smith

La gran transformación por la que estaba pasando el mundo y sobre todo Europa producto del renacimiento, los avances científicos y en general la matematización de la vida, permearon el pensamiento social. Adam Smith, conocido como el padre de la economía liberal, fue influenciado por el pensamiento Newtoniano. Smith cuya obra insignia fue la *Indagación acerca de la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*, pensó que la sociedad podía funcionar como una maquina económica.

En una época en que los científicos, filósofos, banqueros , comerciantes, teólogos y funcionarios públicos de la nación y sus ayudantes personales pertenecían a una comunidad intelectual identificable, leían los mismos libros y se movían en los mismos círculos, aquellos que abordaban cuestiones económicas se inspiraron libremente en las doctrinas ideológicas y metodológicas de la nueva ciencia. Comerciantes negociantes y terratenientes aplicaron conscientemente una metodología baconiana al basar sus decisiones de gestión en valoraciones cuantitativas de sus propiedades y sus rentas. Los funcionarios del gobierno se preocupaban cada vez más por recoger evidencias empíricas y, en particular, datos estadísticos sobre temas económicos [...] tanto las obras de Bacon como las de Descartes apoyaban el creciente consenso de que los frutos de la investigación científica serían fundamentalmente económicos y que los descubrimientos científicos relativos a la agricultura, la navegación, la fabricación o la minería, por ejemplo, conducirían directamente a mejoras de las condiciones materiales de vida de los seres humanos en general.³⁷

³⁷ DEANE. Phyllis. El Estado y el sistema Económico, Critica, Barcelona: 1993, p. 30.

En Smith al igual que en los mercantilistas es fundamental el comercio internacional. Sin embargo, su crítica fundamental a dicha escuela radica en que para él, la circulación de mercancías no debía regularse como solía hacerse. Así plantea lo que el llamó el “Laissez- faire” –dejar hacer - Este concepto, dice Rodríguez Oscar³⁸, no consiste únicamente en quitar las trabas al comercio internacional, sino que sugiere la libertad de circulación de capitales y de mano de obra dentro de la sociedad. Permitir la libertad de capitales hace que los capitalistas trasladen sus inversiones donde tengan la mayor rentabilidad, mientras que la libre circulación de mano de obra facilita la movilización de los obreros, de manera que se puede satisfacer la demanda de mano de obra en todo el territorio. Claramente, la influencia de Calvino estaba ya en la mente de toda la sociedad, era casi un deber que cada individuo tuviese una profesión u oficio.

Ciertamente el papel del Estado en la sociedad se ve considerablemente limitado en Smith ya que es el Mercado y no el Estado el encargado de la cohesión y regulación social. No obstante, el Estado debe ser garante de que el Mercado pueda funcionar correctamente. En ese sentido, el soberano intervendrá en esferas como las siguientes:

1. Los gastos destinados a la defensa de la sociedad. La seguridad interna tiene la prioridad número uno; la seguridad de la nación contra cualquier intento de invasión e otros países debe recibir el máximo de atención. [...] a medida que en la sociedad se divide el trabajo y avanza históricamente se necesita mayor presupuesto para la defensa.
2. La administración de justicia debe correr por cuenta del Estado que costeara el pago de jueces, tribunales, etc., para evitar que cualquier miembro de la sociedad sea víctima de la opresión de otro y para hacer que los contratos se cumplan.
3. El mantenimiento de las instituciones y las obras públicas será otra erogación a cargo del Estado.³⁹

³⁸ RODRÍGUEZ. Óp. Cit., p.82.

³⁹ Ibíd., p.84.

2.1.3. David Ricardo

Otro pensador fundamental en la escuela clásica es David Ricardo. Su aporte teórico se puede decir que es una ampliación del pensamiento de Smith. Ricardo reivindica la tesis Smithiana de la libertad en el comercio exterior en gran parte de su principal obra, *Principios de economía política y tributación (1817)*. Así mismo critica la regulación estatal mercantilista, en tanto que considera que la mejor forma de asignar los recursos dentro de una sociedad es a través del mercado. Más específicamente menciona Ricardo⁴⁰, que en un país donde no se regule el comercio, las inversiones de capital y trabajo generaran un mayor beneficio ya que distribuyen el trabajo en la forma efectiva y económica posible al estimular la industria. Así, al aumentar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés e intercambio común entre todos ellos.

Otro de los temas en que David Ricardo hace un análisis es el de la tributación, como bien se puede apreciar en el título de su obra. No obstante, respecto a la relación entre el mercado y el Estado, sobre todo en materia jurídica, dicho autor no llega a profundizar. De manera que el aporte ricardiano se podría resumir así. Ricardo⁴¹, dice que la función del Estado debe ser la de manejar el sistema bancario. La emisión de moneda así como la seguridad de la misma, debe alentar el crecimiento del país. Pero también con los impuestos el gobierno puede participar de la economía. Frente a ello, Ricardo condena el tributo cobrado por el Estado a los productos primarios, bajo el argumento de que este impuesto no será pagado por el terrateniente ni por el capitalista sino que se trasladaran al consumidor. Así mismo, el mayor precio en los productos primarios hará subir precio de las subsistencias y por lo tanto también de los salarios. Eso significa finalmente la pérdida de utilidad del empresario y el aumento del precio de la mercancía frente al mercado internacional, lo que reducirá la demanda de la

⁴⁰ David Ricardo. *Principios de Economía Política y Tributación*, Bogotá: Fondo de cultura Económica, 1976, p.102.

⁴¹ David Ricardo. *Óp. Cit.*, pp. 94 y 95.

misma. Al igual que con el impuesto a los productos primarios, Ricardo se opone a las primas o subvenciones a la exportación, específicamente a la exportación de cereales. Al subsidiarse la exportación de cereales la primera consecuencia será la reducción del precio del cereal- en este caso británico- frente al precio del cereal extranjero. Evidentemente el cereal británico será más demandado que el extranjero por lo que su precio internamente aumentará sin que eso represente un costo mayor de producción; por supuesto que ante tan atractivo negocio otros capitales tenderán a trasladarse a la producción de cereales donde tendrán mayores utilidades. Pronto las tierras dedicadas al cultivo de cereal se agotaran por lo que habrá que echar mano de tierras de menor calidad así como de una mayor cantidad de obreros. En síntesis, todo eso terminará aumentando los costos de producción y por lo tanto el precio natural del cereal. En conclusión, el nivel de precios se mantendrá elevado dentro del país o en otras palabras, se presentara el fenómeno de la inflación.

2.1.4. John Stuart Mill

A diferencia de David Ricardo, John Stuart Mill si hace un análisis profundo de las funciones del Estado en materia económica. Al respecto, Mill diferencia las funciones que son inseparables del concepto de un gobierno de aquellas que se someten a la discusión de si deben o no ser ejercidas por los gobiernos, esas las llama facultativas. Las funciones que Mill llama inseparables del gobierno, son aquellas que por lo general no son objeto de oposición o desacuerdo por parte de la sociedad. Dichas funciones son difíciles de clasificar por la gran variedad de las mismas no obstante, Mill nombra las tres que considera más importantes:

1. “Los medios adoptados por el gobierno para reunir los ingresos que son condición de su existencia
2. La naturaleza de las leyes que aquellos establecen sobre los dos grandes capítulos de la propiedad y los contratos

3. Las cualidades y los defectos del sistema de expedientes del que sirven para obligar a cumplir sus leyes, a saber, su judicatura y su policía.”⁴²

En cuanto a las funciones facultativas dice Mill⁴³, son aquellas orientadas- la mayoría de veces- a conseguir el Bien general. Dentro de estas funciones está por ejemplo el acuñar la moneda. De igual forma la creación de un patrón de medida o peso monetario así como asuntos tales como pavimentar, alumbrar y hasta limpiar las calles; así como otras obras de infraestructura, también son funciones comúnmente atribuidas y aceptadas a un Estado.

Retomando un poco las funciones necesarias o de la incumbencia del Estado, concluye Mill que la protección de la persona y de la propiedad además de ser un deber del Estado es cimiento sobre el cual se elige el sistema de producción capitalista. Que las personas y los bienes estén inseguros representa incertidumbre de si los sacrificios hechos van a verse reflejados en logros. “significa la incertidumbre de si quienes sembraron cosecharán, si quienes producen consumirán, sí quienes guardan algo hoy lo gozaran mañana”⁴⁴. Pero no solo dice Mill, el trabajo y la frugalidad son las fuentes de riqueza. También la violencia lo es. Si las personas y los bienes están inseguros toda aquella posesión del débil será arrebatada por el fuerte. Por eso, cuando una persona no se siente segura, ni seguras sus posesiones; prefieren someterse a una clase social que la defienda de todos los demás excepto de dicha misma clase.

En síntesis, la cuestión de la protección a las personas y a la sociedad, comprende para el gobierno todo lo referente a la perfección o a la ineficacia de los medios de que dispone para confirmar los derechos de las personas y la reparación de las injusticias. Las personas y la propiedad no pueden considerarse seguras allí donde la administración de justicia es imperfecta, ya sea por falta de integridad o de capacidad en los tribunales, ya por que la demora, las vejaciones y los gastos que acompañan su actuación imponen una carga bien pesada sobre los que recurren a

⁴² MILL. John Stuart. Principios de Economía Política, México: Fondo de Cultura Económica, p.686.

⁴³ *Ibíd.*, p.685

⁴⁴ *Ibíd.*, p.754.

ellos y hacen que sea preferible someterse a cualquier mal soportable que aquellos están precisamente llamados a remediar.⁴⁵

John Stuart Mill, sentencia que para él no existe ninguna solución universal al dilema de la intervención o no intervención del Estado en los asuntos de la sociedad. Sin embargo reconoce que el Estado debe intervenir en algunas de las esferas de la sociedad y que el sistema de gobierno que se debe adoptar es la democracia. Así dice Mill, una constitución democrática que no se apoye sobre instituciones democráticas en sus detalles, sino que se limite al gobierno central, no solo no es libertad política, sino que con frecuencia crea un espíritu que es precisamente el opuesto, llevando hasta las capas más bajas de la sociedad el deseo y la ambición de dominio político. En resumen, el Estado debe garantizar el libre cambio. En virtud de eso como bien lo dice Rodríguez Oscar⁴⁶, debe permitir la libre circulación de mercancías nacional e internacionalmente, la libertad para que el mercado fije automáticamente los precios de las mercancías, que se permita la total movilidad de mano de obra y capital y que no se intervenga en la fijación de los precios del mercado. En ese sentido, el campo de acción del Estado debe limitarse a llevar los gastos del gobierno para que se mantenga la administración pública a través de impuestos, deuda pública, rentas de la tierra o capital el propio Estado. Además, las obras públicas también deben ser responsabilidad del Estado es decir, vías de comunicación, infraestructura, educación y una jurisprudencia. En todo caso, ante la imposibilidad que desaparezca el Estado dice Mill⁴⁷, que la manera en que esté puede demostrar sus intenciones de lograr el mayor bien de sus súbditos es haciendo de la mejor manera las cosas que la incapacidad de la gente hace recaer sobre él. Un buen gobierno será útil en la medida que estimule y eduque todo elemento de esfuerzo individual que pueda encontrar. Tratará de desaparecer todo aquello que obstaculice y desaliente el espíritu de empresa privada, y empleará todos sus esfuerzos y recursos en ayudar los esfuerzos privados en lugar de sustituirlos.

⁴⁵ Ibíd., p.757.

⁴⁶ RODRÍGUEZ. Óp. Cit., p.107.

⁴⁷ Mill. Óp. Cit., p.836.

2.1.5. El pensamiento de Karl Marx

Finalmente, uno de los clásicos que no puede faltar en el desarrollo de este capítulo es Karl Marx. En su obra cumbre *El Capital, Crítica de la economía política*, el Estado juega un papel determinante, en tanto que según Marx, ayudo a la formación del capitalismo. Lo anterior significa que la finalidad del Estado es la de la explotación económica y la represión política. Así mismo, dice Marx que todos los países europeos del medioevo, “se valen del poder del Estado, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos”⁴⁸. Adicionalmente agrega Engels, en concordancia con Marx.

El Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase y, como al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la representación y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos y siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado.⁴⁹

Marx asegura que “el proceso de acumulación originaria del Capital significa pura y exclusivamente la expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo”⁵⁰. Es decir, como dice Rodríguez⁵¹, interpretando a Marx, la clase burguesa expropio de los medios de vida a la población rural, la convirtió en capital y la termino concentrando en los medios de producción. Lo anterior, bajo el amparo del Estado. La labor del artesano era realizada por familias en sus hogares, pero con el desarrollo del

⁴⁸ Marx, Karl. *El capital, crítica de la economía política*, México: Fondo De Cultura Económica, 1986, pp. 638 a 639.

⁴⁹ Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas*, T. II, Moscú: Edit. Progreso, 1966, p. 320.

⁵⁰ MARX. *Óp. Cit.*, p.647.

⁵¹ RODRÍGUEZ. *Óp. Cit.*, pp. 128 y 129

capitalismo se convirtió en una actividad empresarial, en un “taller artesanal”. La división del trabajo dentro del taller, la socialización de la producción, así como un mayor suministro de fuerza social de trabajo; favoreció la expropiación y centralización del capital por parte de la clase burguesa, que estaba dando inicio a la forma de producción capitalista. En ese sentido, es el Estado nacional en formación el que garantiza dicho modo de producción y legitima no sólo la expropiación del campesino pobre sino la explotación económica a que era sometido el proletariado en la fábrica.

Como se dijo anteriormente, para Marx una de las finalidades del Estado es la explotación económica. Una forma de las formas de ejercer dicha explotación dice Marx es a través de impuestos, es decir, a través del sistema tributario. En general, significa que la burguesía a través del Estado extrae fondos al resto de la sociedad y los destina al sometimiento de la misma sociedad. Mas puntualmente, la progresiva división del trabajo amplía la estructura social, creando así nuevas actividades, nuevos sectores productivos y más competencia. Lo anterior, hace cada vez más imprescindible la presencia del Estado que en virtud de regular dichas situaciones genera nuevos y gastos y en consecuencia nuevos impuestos. Todo eso dice Marx, para garantizar la productividad capitalista, es decir, para garantizar la permanencia del capitalismo. En resumen, se puede apreciar como si bien en determinado momento el capitalismo parece prescindir del Estado para hacer su voluntad casi que “naturalmente”, en sus albores es este el que le permite consolidarse. Lo anterior, es ilustrado por Marx con el siguiente ejemplo.

En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la existencia constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo a tono con las necesidades de explotación del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el mando del capitalista sobre el obrero. [...] dentro de la marcha natural de las cosas, ya puede dejarse al obrero a merced de las “leyes naturales de la producción”, es decir,

entregado al predominio del capital, predominio que las propias condiciones de producción engendran, garantizan y perpetúan. Pero durante la génesis histórica de la producción capitalista no ocurre aun así. La burguesía, que va ascendiendo, pero que aún no ha triunfado del todo, necesita y emplea todavía el poder del Estado para “regular” los salarios, es decir, para sujetarlos dentro de los límites que convienen a los fabricantes de plusvalía, y para alargar la jornada de trabajo y mantener al mismo obrero en el grado normal de subordinación. Es este un factor esencial de la llamada acumulación originaria.⁵²

Otro de los puntos claves en el desarrollo de la producción capitalista es el comercio. Y para Marx, en ese aspecto también contó la clase burguesa con el respaldo del Estado. Bien explica Rodríguez⁵³, que el afán de producción capitalista no se conforma con abastecer el mercado interno, sino que busca expandirse a nivel internacional. En ese sentido, es menester que se elimine cualquier barrera que obstaculice dicha expansión librecambista, y por supuesto será el Estado el encargado de dicha labor a través de sus instituciones.

El libre cambio que se origina a partir de la supresión de las barreras al comercio, es visto por clásicos como Smith y Ricardo, como un logro en cuanto a que terminará llevando a la fraternidad entre las naciones. Si cada país se especializa en la elaboración de las mercancías que por naturaleza producen con una mayor facilidad, se eliminarán los conflictos entre las naciones. Frente a esto, Marx responde de la siguiente manera.

Se nos dice, por ejemplo, que el libre cambio hará nacer una división internacional del trabajo, determinando para cada país el género de producción que corresponde a sus ventajas naturales, pensaréis, tal vez señores, que la producción de café y azúcar es el destino natural de las Indias occidentales. Hace dos siglos la naturaleza, que apenas tiene que ver con el comercio, no había plantado allí ni el árbol de café ni la caña de azúcar. La segunda reacción tiene que ver con la fraternidad universal: “designar con el nombre de fraternidad universal la explotación

⁵² MARX. Óp. Cit., pp. 627 y 628.

⁵³ RODRÍGUEZ. Óp. Cit., p.135.

en su aspecto cosmopolita, es una idea que solo podía nacer en el seno de la burguesía.⁵⁴

Recapitulando, para Marx el Estado, en el orden de producción capitalista, debe garantizar la libre competencia, creando para ello unas reglas de juego claras. De igual forma debe proteger la propiedad privada y la producción capitalista, pero en última instancia, serán los diferentes procesos económicos los que orienten el actuar del Estado. Así mismo, será la lucha de clases la que cambie la superestructura estatal. En palabras de Marx, “verdaderamente hace falta ignorar en absoluto la historia, para no saber que en todos los tiempos los soberanos se han tenido que someter a las condiciones económicas, sin poder dictarles nunca su ley. Tanto la legislación política como la civil no hacen más que expresar y protocolizar las exigencias de las relaciones económicas”⁵⁵.

Finalmente, sentencia Marx que el desarrollo del régimen capitalista de producción genera a su vez su sentencia de muerte. Con la producción capitalista “crece la masa de la miseria, de la opresión, del esclavizamiento, de la degeneración, de la explotación; pero crece también la rebeldía de la clase obrera, cada vez más unida y más organizada por el mecanismo del mismo proceso capitalista de producción. El monopolio del capital se convierte en el grillete del régimen de producción que ha crecido con él y bajo él.”⁵⁶

2.2. EL LIBRE CAMBIO

2.2.1. La crisis del libre cambio

En pleno apogeo del sistema de producción capitalista o también llamado capitalismo de competencia, el panorama de las sociedades más desarrolladas

⁵⁴ RODRÍGUEZ. Oscar. Estado y mercado en la economía clásica, Universidad Externado de Colombia, 2000, pp. 62 a 63. Citando a: Marx. Carlos. Discurso sobre el Libre Cambio, 1948, publicado conjuntamente con Miseria de la Filosofía, Cit., p. 241.

⁵⁵ *Ibíd.*, p.148.

⁵⁶ MARX. Óp. Cit., p. 648.

era complejo. Así por ejemplo, la población de Inglaterra paso de diez millones en el siglo XVIII a cuarenta millones en el siglo XIX. El aumento dramático de la población hizo aumentar también las necesidades y las pretensiones de satisfacerlas. La urbanización o concentración de poblaciones en grandes ciudades cambió la institucionalidad de las naciones, fenómenos como la sanidad, la educación, el transporte, la vivienda y hasta el mismo orden, eran ahora temas de los que había que ocuparse en gran medida e instituciones como la familia, la iglesia o un Estado sin mucha complejidad, no estaban ya capacitados para dicho cometido. La producción ahora debe responder a las necesidades de la gran población urbanizada, los días de la sociedad tradicional habían terminado y ahora imperaba la sociedad con división del trabajo.

Los estamentos, han sido sustituidos por las clases y los partidos: en lugar de lo orgánico se instaura lo organizado. El trabajo deja de realizarse en familia, surgiendo la escisión entre las horas consagradas a las ocupaciones profesionales y el tiempo que uno pasa en medio de la familia y los amigos. Hay más contactos entre los hombres, pero menos humanos; los secundarios predominan sobre los primarios. Crece la industria, y con ella el proteccionismo, la investigación policiaca, los servicios de comunicaciones, la legislación social, la regulación de las sociedades, los servicios públicos en general; se altera la política fiscal, la distribución de la renta; aparecen las nacionalizaciones y la planificación.⁵⁷

Algo característico del régimen de producción capitalista, es que dicha producción a diferencia de antes es indirecta, es decir, aparece una distancia entre los productores y los consumidores que además aparecen ahora en masas. De igual forma, la población se divide respecto a las ocupaciones. Las profesiones o la especialización del trabajo, profundiza la individualidad de las masas que ahora esperan tener un papel más protagónico en la sociedad, pero que últimas instancias, desorientadas buscan la ayuda o arbitraje del Estado. Manuel Fraga, en su obra *La crisis del Estado*, explica de manera precisa la manera en que esa nueva sociedad cambio u oriento la vida de las personas. Dice Fraga, que en general por todas partes se requiere una mayor racionalización funcional de todos

⁵⁷FRAGA. Manuel. *La crisis del Estado*, Universidad de Madrid: editorial Aguilar S.A, 1958, p. 231.

los órdenes de la vida social y el hombre se transforma en ese proceso en un ser racional que mecaniza todo. La convivencia en masa redujo notablemente el ámbito de la conciencia personal. Se puede, si se quiere, acotar la semejanza de dicha situación a lo que Norbert Elías denominó el proceso de la civilización. “Se ve como el hombre-masa ignora la libertad. No tiene ni el sentido ni el gusto por la investigación ni de la expresión libre. No piensa por sí mismo; es un embrutecido... a diferencia del antiguo bárbaro, que es un hombre todavía de espíritu mal despierto y lleno de sueños o pesadillas, el hombre-masa es un hombre disminuido, de espíritu mutilado: un inválido del corazón y de la cabeza.”⁵⁸

2.2.2. La planificación de los Estados

Sin lugar a dudas, el principal motivo por el que los Estados abandonaron el libre mercado y optaron por la planificación es meramente económico. Y fue el tránsito del capitalismo de concurrencia más o menos libre al capitalismo organizado, y finalmente, a lo que se denominó economía dirigida o planificada. Algunos autores como Fraga, coinciden en que 1887 fue el año que dio inicio a esta nueva era. “En toda Europa a partir de entonces, la competencia se vuelve cada vez más imperfecta; los mercados de bienes y de servicios se degradan, los mecanismos de los precios se bloquean cada vez más, las crisis económicas se vuelven cada vez más frecuentes, extensas y profundas. En definitiva, el capitalismo de grupos con tendencia monopolizadora”⁵⁹.

De esa manera, el nuevo capitalismo adopta el nacionalismo económico, tendencia que repercutiría significativamente dice Fraga⁶⁰, en la gran explosión de 1914 y posteriormente en la crisis mundial de 1929. Dicho capitalismo nacionalista seguía la doctrina clásica de no intervención estatal en las esferas de la sociedad, pero con frecuencia acudía al gobierno de manera oportunista. La

⁵⁸ *Ibíd.*, p.232.

⁵⁹ *Ibíd.*, p.233.

⁶⁰ *Ibíd.*, p.234.

concentración de la riqueza en unas cuantas manos se mantuvo incluso durante la gran crisis, donde en Estados Unidos apenas 200 firmas manejaba el 22 % de la riqueza total del país para 1930. Ya para 1935 el 30% de la riqueza Estadounidense estaba controlada por 8 grupos financieros.

Los efectos económicos de la gran crisis no tenían precedente alguno, en dicho periodo, en solo tres años la renta Estadounidense bajo a menos del 50 % y los sueldos y salarios se redujeron en un 40 %. Ante tal panorama hasta la nación más liberal, defensora de la libre empresa buscaría el amparo del Estado con tal de no volver a vivir una crisis de tal magnitud. “Entonces, con grupos enteros proletarizados, desclasados, surge el clamor por la intervención estatal, por el control de los alquileres, de los salarios, por el mismo racionamiento de los productos básicos”⁶¹.

El problema del capitalismo de competencia, era que las personas podían obtener sus medios de vida o subsistencia adquiriendo y gastando rentas en dinero, de manera que se premia a todo aquel que tiene las suficientes habilidades para ganar dinero, pero se castiga a aquel que no puede hacerlo, es decir, aquel que no es capaz de ofrecer un servicio por que otras personas estén dispuestas a pagar. En ese sentido, se pensó que era menester tener un mayor control del trabajo y de la riqueza producto del mismo. Menciona Fraga⁶², que se piensa en la limitación de las llamadas leyes económicas clásicas, que se sustituyen por regulaciones más efectivas. Se da una concentración y organización de los procesos técnicos y administrativos y se pasa de la política de pocos a la política de muchos o de masas.

Ya entrado el siglo XX los países capitalistas vivían un crecimiento tecnológico e industrial sin precedentes y por supuesto, siendo el Estado la principal institución reguladora, la complejidad del mismo en cuanto a funciones, técnicas, etc., hacía que este interviniera prácticamente en todas las fases de la vida del individuo. La doctrina del libre mercado pierde toda credibilidad. Si bien como lo dice Fraga, es

⁶¹ Ibíd., p.234.

⁶² Ibíd., p.235.

cierto que los instrumentos de gestión que posee el Estado son deficientes, lo son mucho más los de la empresa privada.

Recapitulando, respecto al concepto de la planificación mucho es lo que se ha dicho. De hecho, se dice que los propios liberales planificaron la no planificación de los Estados, o que siempre ha existido más o menos una planificación de los mismos. Un proceso de planificación, dice Fraga citando a Herbert Morrison, puede dividirse en cinco estadios:

En primer término, enterarse de lo que es planificar y decidir realizarlo. En segundo lugar, reunir los datos y previsiones necesarias para estar seguro de que el plan es posible, sobre bases sanas. Tercero, hacer varios planes y comparar sus respectivos pro y contra. Cuarto, decidir entre ellos y en particular entre estos puntos: lo que ha de planearse y lo que ha de dejarse fuera del plan. Quinto, poner el plan en práctica, esto es, explicarlo, ajustarlo y preparar todos los medios necesarios para asegurar que lo planeado en el papel ocurre en la realidad, en los momentos convenientes, en los lugares oportunos y del mejor modo.⁶³

En todo caso, parece que la planificación es necesaria, en tanto que a pesar del colosal aumento de las técnicas de producción y de las riquezas, eso no se ve reflejado en un bienestar de la población. La planificación es aclamada porque lo importante no es solo lograr una mayor producción y riquezas sino una distribución más justa de las mismas. Muchos opositores de la planificación se amparan en el argumento de que entre más compleja es una sociedad, más absurda es la intervención, porque se tendrá muchos menos datos o información para regular. No obstante, en respuesta a dicho argumento, “mientras más industrializada está una sociedad y mientras más avanzada su división del trabajo y su organización, mayor será el número de las esferas de la actividad humana que serán funcionalmente racionales y, por consiguiente, también previamente calculables”⁶⁴. Finalmente, cabe aclarar que el hecho de que el Estado intervenga en todo no es planificación, porque la planificación solo puede tener un valor positivo si está

⁶³Ibíd., p.237.

⁶⁴Ibíd., p.240.

basada en las fuerzas sociales creadoras, es decir, si dirige las fuerzas sociales en lugar de reprimirlas.

2.2.3. Friedrich Hayek y su Crítica a la planificación

Friedrich Hayek fue un liberal defensor del mercado libre y lo demostró, en sus más importantes obras, *Camino de servidumbre* y *La fatal arrogancia*. Hayek acusa a los planificadores, particularmente al socialismo, de utilizar con oportunismo el concepto de libertad para instaurar un régimen autoritario, donde de hecho el camino de la libertad sería la vía de la esclavitud. Así mismo, dice Hayek⁶⁵, que seguramente serían muy pocos los que no legitimaran los fines del socialismo, los ideales de justicia social, mayor igualdad y seguridad. El problema es de los medios que se valen para llegar a tales fines, abolición de la empresa privada, de la propiedad privada de los medios de producción y la creación de una economía planificada en el cual el empresario que actúa en busca de un beneficio es reemplazado por un organismo central planificador.

Hayek sostiene que el punto en el que liberales y planificadores mantienen su desacuerdo no es en sí se debe o no planificar. De hecho el economista, cuya tarea consiste en estudiar como los hombres proyectan efectivamente sus asuntos y como podrían hacerlo, es la última persona que puede oponerse a la planificación en sentido general. En ese sentido, el verdadero punto de discordia es en el significado que se le da a la planificación.

La disputa entre los planificadores modernos y sus oponentes no es, por consiguiente, una disputa acerca de si debemos guiarnos por la inteligencia para escoger entre las diversas organizaciones posibles de la sociedad; no es una disputa sobre si debemos actuar con previsión y raciocinio al planear nuestros negocios comunes. Es una disputa acerca de cuál sea la mejor manera de hacerlo. La cuestión está en si es mejor para este propósito que el portador del poder

⁶⁵ HAYEK. Friedrich. *Camino de servidumbre*, prólogo de Alberto Di Mare, San José: Universidad Autónoma de centro América, 1986, pp. 60 a 61.

coercitivo se limite en general a crear condiciones bajo las cuales el conocimiento y la iniciativa de los individuos encuentren el mejor campo para que ellos puedan componer de la manera más afortunada sus planes, o si una utilización racional de nuestros recursos requiere la dirección y organización centralizada de todas nuestras actividades, de acuerdo con algún modelo construido expresamente⁶⁶.

En virtud de lo anterior, el pensamiento de Hayek,⁶⁷ considera superior la competencia como principio de organización social, en tanto que evita la intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad. Sin embargo, también se reconoce que para que dicha competencia funcione correctamente es necesaria una adecuada organización de ciertas actividades así como la creación de un sistema legal apropiado, es decir, no se debe pensar que el Estado no tendrá ningún qué hacer en la sociedad o que este debe desaparecer. Ahora bien, cuando Hayek reconoce que debe existir planificación así como competencia, no admite que sean instrumentos que se puedan mezclar. Lo que Hayek sostiene es que la planificación y la competencia solo pueden combinarse para planificar la competencia, pero no para planificar contra la competencia.

Así mismo dice Hayek⁶⁸, que los planificadores suelen usar el argumento de que la planificación es inevitable debido a los cambios tecnológicos. Dicen que dichos cambios, hacen imposible la competencia para muchos sectores productivos de la sociedad y en ese sentido tienden a crearse monopolios privados que dominan la producción, por lo que es preferible que el Estado sea el que tenga dichos monopolios. Otro argumento a favor de la planificación como producto de los cambios tecnológicos, es que una sociedad más moderna es a su vez más compleja y por lo tanto, es indispensable un organismo central que coordine las cosas.

Lo anterior, es interpretado por Hayek de una manera distinta. El hecho de que una sociedad sea cada vez más compleja, lejos de una planificación centralizada, lo que requiere es de una descentralización. “pero cuando la descentralización es

⁶⁶ *Ibíd.*, p.64.

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 70 y 71.

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 75 a 78.

necesaria, surge el problema de la coordinación; una coordinación que deje en libertad a cada organismo por separado para ajustar sus actividades a los hechos que él sólo puede conocer, y, sin embargo, realice un mutuo ajuste de los respectivos planes”⁶⁹. Es decir, la descentralización debe hacerse a través de una coordinación que procure darle a la gente la información necesaria para tomar las mejores decisiones individualmente. Pero dicha función no debe estar a cargo del Estado, sino de un sistema de precios, que permita a los empresarios ajustar sus decisiones a las de sus compañeros.

Otro de los temas que discute Hayek en su libro camino de servidumbre, es el del concepto de democracia. Dice Hayek⁷⁰, que para los planificadores o socialistas, el propósito fundamental de organizar la sociedad es el de lograr un “bien común” o un “bienestar general”. Es decir, los individuos convienen acciones y esfuerzos para lograr un fin común. Así mismo, dicho fin es legítimo siempre y cuando así lo quiera la gran mayoría de la población, es decir, si así se decide democráticamente. No obstante según Hayek, no existe una forma de acción concreta para lograr un bienestar general, porque el bienestar y la felicidad de millones de personas no pueden ser medidos con una simple escala de menos o más, en tanto que la consecución de esos objetivos depende de una multitud de cosas diferentes.

En oposición a la democracia dicen los planificadores está el pensamiento liberal del individualismo. Al respecto dice Hayek, que lejos está el individualismo de representar un actuar egoísta e interesado como lo hacen ver los planificadores. De lo que se trata, es de entender que solamente en la mente de cada individuo pueden existir escalas de valores, es decir, un individuo no puede saber cuál es la escala de valores de toda la sociedad. En ese sentido se concluye que “debe dejarse a cada individuo, dentro de los límites definidos, según sus propios valores y preferencias antes que los de otro cualquiera, que el sistema de fines del individuo debe ser supremo dentro de estas esferas y no estar sujeto al dictado de los demás. El reconocimiento del individuo como juez supremo de sus fines, la

⁶⁹ *Ibíd.*, p.78.

⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 86 y 87.

creencia en que en lo posible, sus propios fines deben gobernar sus acciones, es lo que constituye la esencia de la posición individualista”.⁷¹

En vez de negar la democracia, Hayek asegura que solo dentro del sistema capitalista es posible la misma, si se entiende por capitalismo un sistema de competencia basado en la libre disposición de la propiedad privada. Así mismo sentencia que “cuando llegue a ser dominada por un credo colectivista, la democracia se destruirá a sí misma inevitablemente”⁷². Además, la planificación tiende a convertir la democracia en autocracia.

No es, pues que la dictadura tenga que extirpar inevitablemente la libertad, sino que la planificación conduce a la dictadura, porque la dictadura es el más eficaz instrumento de coerción y de inculcación de ideales, y como tal, indispensable para hacer posible una planificación central en gran escala. [...] pero cuando la democracia deja de ser una garantía de la libertad individual, puede muy bien persistir en alguna forma bajo un régimen totalitario. Una verdadera “dictadura del proletariado”, aunque fuese democrática en su forma, si acometiese la dirección centralizada del sistema económico destruiría, probablemente, la libertad personal más a fondo que lo ha hecho jamás ninguna autocracia.⁷³

2.2.4. El problema de la libertad

Es indudable la necesidad de abordar el tema de la libertad, en el sentido que si bien su origen no es contemporáneo al del libre mercado, ha sido desde el nacimiento de este último un tema de mucha controversia para el hombre. Fraga⁷⁴, dice que son distintas las interpretaciones que se le pueden dar a la libertad. Así, puede entenderse esta como vivir como se quiera, vivir en ausencia de controles o de impedimentos, ser libres sometiéndose a la ley, etc. No obstante, lo que

⁷¹ Ibíd., p.90.

⁷² Ibíd., p.101.

⁷³ Ibíd., p.102.

⁷⁴ FRAGA. Óp. Cit., p. 282.

respecta aquí es la interpretación que se le dio a la libertad como ya se dijo, a partir del libre mercado.

En el pensamiento liberal, la libertad, fue en principio la poca intervención del Estado en la sociedad. Pero, dice Fraga⁷⁵, la actitud que tuvieron los liberales con la libertad fue fluctuante, de manera que por ejemplo la libertad económica fue el fin último del régimen capitalista de producción, mientras este desmontaba el orden anteriormente establecido, pero una vez adquirida la supremacía, tal libertad se destruyó pronto así misma; al ver por ejemplo la concentración económica que consolidó los monopolios o la concentración política a través de los partidos.

Entonces, con el fracaso del modelo capitalista, cuyos motivos ya se expusieron anteriormente, el concepto de libertad comienza a variar y ya no se entiende como ausencia de restricción, sino que se vuelve equivalente al concepto de seguridad. En ese sentido, un cambio en los fines requiere un cambio en los medios. Ya no se trata de reducir la acción del Estado, sino de ampliarla. Entonces se impone una nueva definición y un nuevo concepto de la libertad.

En un Estado planificador, la libertad no puede consistir en la intervención mutua de las instituciones individuales, porque esto no puede llevar a la cooperación planificadora. En una palabra, la libertad solo puede existir cuando está asegurada por la planificación; es decir, no puede consistir en limitar los poderes del planificador, pero sí en una concepción de la planificación que garantice la existencia de las formas esenciales de libertad mediante el plan mismo. O sea, que planificar para la libertad es la única forma lógica que queda de libertad.

El liberalismo necesita la abundancia. Gracias a la abundancia el liberalismo nace y se mantiene, es decir, necesita de la acumulación de riqueza para sobrevivir. Lo anterior explica según Fraga⁷⁶, su afán de libertad. El socialismo al reaccionar contra esa concepción, concluye que el hombre es un ser de necesidades materiales y que el progreso técnico es la mejor forma de satisfacer tales necesidades. No obstante, será el Estado y no los individuos los que asuman la

⁷⁵Ibíd., p.286.

⁷⁶Ibíd., p.288.

distribución, el precio y hasta la dictadura total. Finalmente concluye Fraga, que “si no hay amor, una fe y una esperanza común, no hay comunidad ni libertad. Ni la riqueza, ni la fuerza, pueden mantener una sociedad sin una base efectiva [...] por eso el Estado también aquí tendrá que superar una concepción mecanicista y buscar una base moral y/o religiosa”⁷⁷.

2.2.5. Milton Friedman y la Libertad de elegir

“La experiencia nos debería enseñar a ponernos en guardia para proteger la libertad cuando las intenciones del gobierno parecen ser beneficiosas. Los hombres nacidos para la libertad están alerta para repeler la agresión a esa libertad por parte de dirigentes malintencionados. Los mayores peligros para la libertad se esconden en la insidiosa usurpación que llevan a cabo hombres bien intencionados, pero celosos en exceso, y de escasas luces.”⁷⁸

Con La anterior frase del Juez Louis Brandeis, inicia el libro cumbre de Milton Friedman, *Libertad de elegir*. Así, desde el principio se puede observar cuales son los ideales defendidos por este Estadounidense. Que cada individuo tenga la libertad de tomar sus propias decisiones persiguiendo sus propios intereses individuales sin la perjudicial intervención del Estado. Friedman expone su pensamiento, tomando como referencia la Historia de Estados Unidos. Así por ejemplo cuando expone lo que el concibe por libertad e igualdad, lo hace tomando y comparando las definiciones de dichos conceptos según la declaración de independencia de los Estados Unidos. De hecho, según Friedman⁷⁹, sobre todo después de la guerra civil Estadounidense, la igualdad empezó a ser interpretada cada vez más como “igualdad de oportunidades” es decir, que no se le debía poner obstáculos arbitrarios a nadie, al uso de sus capacidades para conseguir sus propios objetivos. Eso, además de igualdad ante Dios. La igualdad y la

⁷⁷Ibíd., p.290.

⁷⁸FRIEDMAN. Milton. Libertad de elegir, Nueva York: Editorial Grijalbo Ltda., 1980, p. 14.

⁷⁹Ibíd., pp. 185 a 186.

libertad, entonces, no resultaban conceptos contradictorios, ya que ambas resaltaban la individualidad del hombre

Ahondando en el concepto de igualdad como componente esencial de la libertad, como ya se dijo, se conciben según Friedman dos tipos de igualdad, la de oportunidades y ante Dios. Respecto a esta última, la igualdad ante Dios, es importante para Friedman y los padres fundadores de los Estados Unidos; porque todos los hombres son iguales ante Dios. Dios les dio a los hombres ciertos derechos como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Es decir, toda persona “tiene derechos inalienables, contra los que nadie puede atentar, como perseguir sus propios objetivos y no ser tratada como mero instrumento para favorecer los objetivos de cualquier otra persona”⁸⁰. Se entiende entonces que la libertad ante Dios, es una libertad personal, es decir, que se trata de respetar el derecho de que cada individuo haga de su vida lo que le plazca, y es por eso que esta igualdad está tan ligada a la libertad. En cuanto al papel que debería cumplir el Estado en una sociedad bajo estos principios, “el Estado nacional era suficientemente fuerte para defender el país y fomentar el bienestar general, pero a la vez bastante limitado en su poder para proteger al ciudadano individual y a los diferentes gobiernos de los Estados del dominio del Estado nacional”⁸¹.

Entre tanto, el otro tipo de igualdad, la de oportunidades, dice Friedman es imposible, al menos en el sentido estricto de la palabra. El punto es que no debe ser interpretada literalmente, ya que si bien al nacer cada individuo posee oportunidades diferentes a los demás y no hay forma de igualarlas, debe existir lo que Friedman llama “una carrera abierta a los talentos”. En otras palabras, que lo que debe determinar las oportunidades de un individuo son sus capacidades, y no otros factores como raza, nacionalidad, color, religión, sexo, etc.

No obstante, en las últimas décadas del siglo XX, según Friedman⁸², la igualdad se empezó a entender como igualdad de resultados. “Todos deben tener el mismo

⁸⁰ Ibíd., p.187.

⁸¹ Ibíd., p.187.

⁸² Ibíd., pp. 195 a 196.

nivel de vida o de ingresos, todos deben terminar la carrera a la vez”. Esta nueva interpretación de la igualdad si estaba en contradicción con la de libertad y la consecuencia fue un Estado cada vez más poderoso y que restringe la libertad. El objetivo de la igualdad de resultados es la equidad. No obstante, como lo dice Friedman, es imposible dar partes equitativas a todos. Lo anterior, en virtud de que al momento de repartir equitativamente, ¿a quién le toca decidir qué es lo equitativo?, además, aquel que decida qué es lo equitativo, el que impone su decisión ¿es igual a aquellos por los que decide? Así mismo, si cada persona recibe lo mismo que los demás, si no existen recompensas, tampoco habrá incentivos para trabajar y producir. Entonces, nadie hará uso de sus capacidades, al menos no voluntariamente.

En síntesis dice Friedman, la vida no es equitativa. “la creencia de que el Estado puede rectificar lo que la naturaleza ha producido resulta tentadora. Pero también es importante que reconozcamos en que gran medida nos beneficiamos de esta falta de equidad que deploramos.” Existen factores como los talentos naturales de cada persona o el azar, que si bien pueden llevar a situaciones injustas como la desigual distribución de la riqueza, también son fuente de bienestar. Un buen ejemplo es Henry Ford, quien producto de su innovación logro amasar una gran fortuna, pero a su vez le dio a Estados Unidos un medio de transporte barato y fácil de conseguir, y en última instancia favoreció el crecimiento del país.

En cuanto a las consecuencias políticas de la igualdad de resultados, dice Friedman⁸³, tomando como ejemplo la experiencia de gran Bretaña en el siglo XX; que su fracaso se debió no a malas intenciones, o a medidas erróneas ni nada por el estilo, sino porque según él, iba en contra de uno de los instintos más básicos del hombre. En palabras de Smith, “el esfuerzo uniforme, constante e ininterrumpido de cada hombre por mejorar su condición. En una sociedad donde se impongan leyes que interfieran en la búsqueda de los valores legítimos para la mayoría, muchos buscaran la forma de quebrantarla. “cuando la ley se oponga a lo que muchas personas consideran moral y adecuado, éstas quebrantarán la ley,

⁸³ Ibíd., pp. 204 a 205.

tanto si ésta se promulga en nombre de un ideal noble, por ejemplo la igualdad, como si lo es en pro del puro interés de un grupo a expensas del otro. Solo el temor al castigo, y no un sentimiento de justicia y moralidad, llevará a las personas a obedecer la ley”⁸⁴.

En conclusión, para Milton Friedman⁸⁵, el argumento de que el capitalismo de libre mercado es un sistema que acrecienta la desigualdad, donde el rico explota al pobre, es un argumento que se aleja mucho de la realidad. Si en cambio sostiene, que en aquellos lugares donde se ha dejado funcionar el mercado libre, en donde se respeta su concepto de libertad de oportunidades, el hombre de la calle ha sido capaz de llegar a niveles de vida antes impensables. Además sentencia, que en ningún lugar es más rico el rico y más pobre el pobre que en las sociedades que no permiten el funcionamiento del mercado libre.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 205.

⁸⁵ *Ibíd.*, pp. 206 a 207.

3. EL ESTADO Y EL MERCADO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS.

En los subtítulos previos se expuso los conceptos de planificación, tanto como solución como problema. No obstante, se hizo de una manera más teórica y conceptual que histórica. Por otro lado, es imperioso abordar el tema de la planificación, a la luz de la experiencia, es decir, desde la instauración del Estado de bienestar hasta su caída, de manera que será ese el propósito de los subtítulos siguientes.

3.1. ESTADO DE BIENESTAR

En el sistema capitalista actual existen algunos fallos inevitables y evidentes como la generación de desigualdades sociales. Estos tienen su origen en siglos pasados donde se empezaba a desarrollar un sistema económico liberal. A partir de entonces, surgió también la necesidad de crear estrategias y políticas para tratar de recomponer el tejido social que se deshilachaba con los ciclos económicos. Estos ciclos, compuestos por grandes periodos de abundancia y también de crisis provocaron poco a poco una mala distribución de la riqueza, ampliando la brecha entre ricos y pobres que al día de hoy es más aguda que nunca.

Así mismo, se comenzó a percibir algunos desequilibrios y tendencias a las crisis producto de las desigualdades que repercutieron en la actitud beligerante de los oprimidos y privados de sus derechos. El Estado gendarme ya no era suficiente para respaldar el capital. De este modo, el nacimiento del Estado de Bienestar se produjo por la necesidad de intervención en los problemas sociales, tal y como lo menciona Macpherson, “El Estado ha sido forzado a intervenir, en parte por la presión de los gremios, en parte por la de los sectores diversos de capital

organizado, y en parte por la necesidad de salvar al sistema de sí mismo”⁸⁶. De este modo el Estado de Bienestar fue concebido como la manera de garantizar la estabilidad de la sociedad civil permitiendo la dinámica entre capital y trabajo, atenuando un poco la lucha de clases por el bien del sistema.

El Estado de bienestar, por lo tanto, se ha concebido como un estabilizador de las sociedades, tanto a nivel político como económico, ayudando a crear los escenarios y fuerzas adecuadas para el crecimiento económico y evitar, a su vez, el decaimiento en épocas de crisis.

Hablar de Estado de Bienestar es tanto como aceptar la existencia de sociedades en las que, la presencia del Estado como garante de un considerable menú de servicios públicos de carácter social, orientados a atender un conjunto de necesidades básicas y a incrementar la igualdad de los ciudadanos ante las leyes económicas, se constituye en un elemento central. La noción de Estado de Bienestar tiene que vincularse con las ideas de equidad, justicia social, atención a los sectores de población más desfavorecidos, etc... pero también, en una versión ampliada con las de garantía de seguridad económica de los ciudadanos, limitación de los mayores riesgos e incluso, la corrección de sus voluntades cuando una defectuosa información o un proceso inadecuado de formación de criterios o de preferencias lo hiciera aconsejable o necesario.⁸⁷

Así, el Estado de Bienestar tiene la obligación de brindar a las clases sociales menos favorecidas como consecuencia de la segregación que produce el sistema económico capitalista así como de salvaguardar sus derechos cuando una situación derivada del funcionamiento del sistema los ponga en riesgo. De hecho si un Estado es de bienestar se tiene la idea que es esencialmente para la construcción del entramado social, para conciliar el capitalismo y la democracia,

⁸⁶ MACPHERSON C. B., Ascenso y caída de la justicia económica y otros ensayos. El papel del Estado, las clases y la propiedad en la democracia del siglo X. Buenos Aires: Manantial, 1991. p. 27.

⁸⁷ RODRIGUEZ, Gregorio. Estado, Privatización y Bienestar. Un Debate en la Europa Actual. Barcelona: ICARIA, 1991, p. 187.

para que no ocurra como en el fascismo, que se suprime la democracia, ni como en el socialismo que suprime el capitalismo con el fin de crear una democracia masificada.

3.1.1. Estado de Bienestar Keynesiano

Luego de la gran crisis del 29, los problemas de desempleo surgidos hicieron necesaria la reformulación de los elementos del Estado de Bienestar. Se dio una ruptura en el régimen de acumulación que hasta ese momento ejercía su hegemonía. La deflación, el desempleo y la quiebra de gran cantidad de empresas e industrias encontraron una alivante respuesta en las ideas de Jhon Maynard Keynes quien explica su teoría en su mayor obra: *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, que fue publicada en 1936.

“El autor de la Teoría General se mantuvo lógico consigo mismo no pidiendo medidas verdaderamente revolucionarias. Denunció, sobre todo, una tara del capitalismo, la insuficiencia de la demanda efectiva; lo hizo sin acusar ni siquiera verdaderamente al ahorro; no incriminó a éste, sino más bien al exceso de atesoramiento, o mejor, a la diferencia amenazadora entre el ahorro y la inversión, y más bien, a fin de cuentas, a la insuficiencia de la inversión. De ahí que le bastara con preconizar medidas que pudieran permitir la intensificación de ésta. El capitalismo le parecía corregible.”⁸⁸

La crisis de esos años se caracterizó por el exceso de oferta la cual Keynes entendió como una escases de demanda, por lo cual era necesario crearla. Se requirió que el Estado dejara a un lado su papel poco interventor y entrara a ocupar un lugar más importante en la sociedad como verdadero agente regulador y económico. Así mismo, el Estado de Bienestar Keynesiano era coherente con el fordismo, ya que tenía políticas como la creación de empresas a cargo del Estado,

⁸⁸ JAMES. Emile. Historia del pensamiento económico en el siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 284.

un salario mínimo, jornadas laborales con limitación de tiempo, pensiones, entre otras.

El Estado tuvo que hacerse cargo de los costos sociales porque el capital privado no lo haría, se necesitaba mantener la disciplina social y económica para perpetuar lo más posible un régimen capitalista de producción y esto, se haría por medio del gasto público.

En la segunda década del siglo XX, el capital monopolista intentó costear sus propios gastos sociales por medio de un sistema conocido con el nombre de capitalismo benefactor. Pero el sistema fracasó porque ninguna compañía ni industria consiguió planificar de forma efectiva o financiar un método que permitiese mantener la armonía .en los órdenes social y político, de hecho, el capital no puede hacer frente a los programas que son necesarios para mantener unas buenas relaciones de producción.⁸⁹

Este hecho, es una de las críticas al Estado de Bienestar Keynesiano, pues nunca se trató de eliminar las causas de las necesidades o problemas individuales sino que solo se trató de aliviar las consecuencias de esas necesidades; se entiende, que desde los principios teóricos, el Estado de Bienestar estaba condenado a la incapacidad de resolver los problemas socioeconómicos de los países capitalistas, ya que el capitalismo crea algunas crisis que difícilmente se pueden resolver con la subsanación de sus consecuencias para la sociedad. “El intervencionismo estatal, más que una ayuda para resolver los problemas de la sociedad, parece haberse convertido en un impedimento, y una pérdida de confianza cada vez mayor se acrecienta a su alrededor”⁹⁰. Así mismo, el esfuerzo por mantener niveles equilibrados de la demanda efectiva y por subsanar los efectos de las crisis propias del capitalismo, lleva al Estado a aumentar sus gastos fiscales, los cuales son difíciles de compensar porque durante el proceso de estimulación del ahorro las tasas de interés se elevaron haciendo más caro el dinero.

⁸⁹ O'CONNOR, James. La crisis fiscal del Estado. Barcelona: Península, 1981. p. 176.

⁹⁰ PICÓ. Josep. Teorías Sobre el Estado de Bienestar, España: SIGLO XXI Editores, 1999. p. 3.

El problema, en términos de razonamiento económico, es sencillo: el incremento de demandas sociales suscita un incremento de la presión fiscal para hacerles frente, incremento que a la larga se traduce vía costes de producción crecientes en un descenso de la competitividad económica y por tanto de los beneficios empresariales, con la consiguiente caída de la capacidad de contribución fiscal. Las premisas de redistribución a favor de salarios quedaban así rotas.⁹¹

El estímulo estatal a las actividades de la sociedad desincentiva al capital y al trabajo, afectándose la dinámica social natural ya que la población espera la intervención del Estado para solucionar los problemas individuales, perdiendo así el interés por la construcción de la sociedad. Lo anterior, junto con la burocratización del Estado, limita las capacidades de las personas de ayudarse a sí mismas. La burocracia se encarga de que persistan las condiciones necesarias para mantenerse en sus puestos laborales, en función de que se conserve el sistema capitalista.

3.2. MODELOS DE ACUMULACIÓN

Los procesos económicos y políticos de carácter supranacional están sumergiendo a los estados nacionales en una serie de interrogantes sobre su pertinencia y su permanencia, los cambios globalizadores han causado una descentralización de los mecanismos del estado desplazando al mismo hacia afuera. La globalización es un fenómeno reciente, que está delineando el camino económico del mundo y afectando a la gran mayoría de países de una manera determinante. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) "La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de

⁹¹ CAPELLA, Juan, Los ciudadanos siervos, 2º ed., Madrid: Trotta, 1993. p. 93

tecnología" .La globalización económica, surge en la medida en que el pensamiento empresarial se preocupa más por el crecimiento económico. Ha traído consigo una acumulación de riquezas mayor pero esas riquezas han sido para unos pocos; las dificultades por equilibrar la competencia a nivel mundial y contrarrestar externalidades negativas hacen pensar seriamente sobre la perversidad de un mundo globalizado.

Al estar basada fundamentalmente en la lógica económica y en la expansión del mercado, la globalización rompe los compromisos locales y las formas habituales de solidaridad y de cohesión con nuestros semejantes. Las élites que actúan a nivel global tienden a comportarse sin compromisos con los destinos de las personas afectadas por las consecuencias de la globalización. La respuesta a este comportamiento por parte de los que quedan excluidos de la globalización es el refugio en la identidad local donde la cohesión del grupo se apoya en el rechazo a los externos.⁹²

Los cambios ocurridos en el siglo XX tienen un tinte importante de internacionalización de capital acompañado con el surgimiento de nuevas relaciones políticas internacionales y la preponderancia de las empresas transnacionales, todo esto como una manera de dar respuesta a las necesidades propias de capital en pro de la reestructuración del sistema capitalista de producción. La globalización parece estar dando respuestas a las necesidades del capital en detrimento de variables sociales como la pobreza, el empleo, etc.

En algunos casos ni siquiera ha generado crecimiento, y cuando lo ha hecho, no ha proporcionado beneficios a todos; el efecto neto de las políticas estipuladas por el consenso de Washington ha sido favorecer a la minoría a expensas de la mayoría, a los ricos a expensas de los pobres. En muchos casos los valores e intereses comerciales han prevalecido sobre las preocupaciones acerca del medio ambiente, la democracia, los derechos humanos y la justicia social.⁹³

⁹² TEDESCO, Juan Carlos, Educación y sociedad del conocimiento y de la información, Revista Colombiana de la Educación 06/2000.

⁹³ STIGLITZ, Joseph, El malestar en la globalización, Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2002. p. 38.

La transición de los modelos de acumulación y la consolidación de la globalización poco a poco van materializando al Estado capitalista como un Estado en el que las políticas y la estructura internas son establecidas principalmente por la competencia internacional. El peso del Estado depende en gran medida de su nivel de desarrollo económico, de sus fuerzas productivas y es necesario que cada Estado compita con más estados por un lugar óptimo que permita crear el escenario adecuado para atraer el capital. Sin embargo las consecuencias de esto es una polarización mundial en la cual los países periféricos sufren el yugo de los países desarrollados.

Durante mucho tiempo el Estado ha permanecido regido bajo la misma teoría mientras que el resto de instituciones como el mercado han sufrido cambios. Producto de esto, el Estado ha quedado rezagado y se ha visto incapaz de responder a las transformaciones subsumiéndose en una crisis que obliga a repensar su papel. Entre tanto, el resurgimiento del problema del Estado reclama un Estado regulador pero articulado al mercado, según el nuevo modelo del Banco Mundial, que tenga en cuenta los elementos constitutivos del nuevo régimen de acumulación. Es necesario por tanto reconocer las formas históricas que ha tomado el Estado en medio de la sociedad de mercado y, además, las debilidades y fortalezas de la presencia del Estado.

El modelo de acumulación durante el siglo XX ha sufrido cambios en sus elementos principales, ha trascendido de lo nacional a lo internacional tanto en las formas de producción como de consumo y regulación. A partir de esto nuevas organizaciones se han instituido como herramientas para dar forma y sostener el nuevo modelo subordinando el papel y la importancia del Estado como benefactor social. El Estado de bienestar desde su gestación impulsó el modelo de acumulación fordista mediante la reestructuración de la demanda nacional, trató los efectos del fordismo y procuro un papel activo en el tejido social mediando entre el mercado y la sociedad civil. Las transformaciones en el modelo de acumulación dieron cabida a formas de producción y consumo internacionalizadas sobre las cuales las políticas de reestructuración de demanda nacionales

quedaron prácticamente nulas, haciendo casi obsoletas las acciones del Estado de bienestar en medio de un creciente poder regulador del mercado.

Esta insuficiencia del Estado, ante el nuevo paradigma del régimen de acumulación, no ha sido resuelta desde la teoría pero si ha intentado respuestas desde la práctica; es decir, que ante la presencia de mayores complejidades en el entramado social, el Estado ha actuado bajo el mismo marco teórico pero improvisando sus acciones de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Era de esperarse, por supuesto, que estas respuestas del Estado carecieran de una base sólida, pues se enfrenta a nuevos problemas que teóricamente aún no habían sido expuestos y que por consiguiente ha sido como caminar a ciegas. Bajo esta perspectiva, el debilitamiento del Estado de bienestar y la transición a nuevas teorías del Estado, requiere un análisis basado en las transformaciones del modelo de acumulación sobre las cuales se debe desarrollar una base teórica que permita establecer el papel del Estado en la época actual según las formas de producción, distribución y consumo.

3.2.1. Fordismo

La crisis del Estado de bienestar keynesiano es principalmente causada por la transformación del modelo de acumulación fordista, por lo cual no se ha llevado a cabo una redefinición de la estructura del Estado que responda a las nuevas necesidades en cuanto a intervención se refiere. Este asunto significa, que la forma problematiza la función, es decir, que durante el proceso de transición del régimen acumulador, el Estado adquiere funciones distintas a las tradicionales pero la forma en como está estructurado le impiden cumplir esas nuevas funciones.

De igual forma, para el análisis del fordismo se deben tener en cuenta el proceso de trabajo, el régimen de acumulación, los modos de regulación y la manera en cómo se afecta a la sociedad civil. Durante el proceso de trabajo existe una división del mismo y en una sola empresa se llevan a cabo todos los procesos,

desde la extracción de la materia prima hasta el producto final para salir al mercado. La mano de obra en su mayoría es semicalificada y masiva con el fin de lograr metas de producción en serie. Esta división técnica del trabajo permite que en virtud de la productividad lograda a partir de la producción en serie se organicen procesos para mejorar cada día el proceso de producción. En éste régimen de acumulación la dinámica se basa en la producción en serie y el consumo masivo dentro de las fronteras nacionales.

El círculo virtuoso del fordismo involucra un aumento de la productividad basado en las economías de escala de la producción en serie, un aumento de los ingresos ligado a la productividad, una demanda masiva creciente ligada al aumento de salarios, unos beneficios crecientes basados en la plena utilización de la capacidad, una inversión creciente en equipo y técnicas mejoradas de producción en serie y un aumento ulterior de la productividad⁹⁴.

A pesar de que teóricamente luzca bien este modelo, la realidad practica muestra que está expuesto a crisis debidas al subconsumo por parte los asalariados y a la internacionalización, por lo cual es necesaria la intervención estatal para mantener los niveles de demanda en un rango que permita el funcionamiento del sistema. De hecho, lo menciona Alain Lipietz, “hay tendencia a la internacionalización entre países fordistas y no fordistas, que termina por crear desequilibrios económicos producto de la creación de industrias en países no fordistas buscando la reducción de los costos salariales, lo cual termina en la destrucción del modelo de desarrollo fordista”.⁹⁵

El fordismo proporciona también un modo de regulación, una forma en que se relacionan las distintas instituciones, organizaciones, normas buscando compatibilidad entre las decisiones de los distintos grupos y sectores de una sociedad. De este modo se establece una relación entre la clase asalariada, la

⁹⁴ JESSOP, Bob, Crisis del Estado de Bienestar: Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales, Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia, 1999. p. 21.

⁹⁵ LIPIETZ, Alain, El postfordismo y sus espacios, las relaciones capital-trabajo en el mundo, Buenos Aires: Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo. Seminario del 12 y 13 de abril de 1994. p. 7.

empresa fordista y la dinámica entre el capital y el Estado. Los bancos juegan un papel importante porque otorgan el crédito privado indispensable para el financiamiento de las clases bajas y mantenimiento del nivel de la demanda. El modo de regulación modifica las condiciones de la reproducción del capital pero también está sujeto a lo que indique el régimen de acumulación, es decir lo que hace es proveer el escenario para que los movimientos de capital sirvan para mantener el modelo fordista de acumulación.

Si se piensa al fordismo como modo de socialización, se considera a la sociedad inmersa en este modelo, una sociedad salarial que vive con un sueldo individual para cubrir sus necesidades durante el periodo de vida sin muchas posibilidades de un ascenso social o económico. El Estado en este caso debe cumplir funciones adicionales a las de un Estado gendarme, pues debe ocuparse de los efectos del fordismo a nivel de demanda y de las consecuencias de la modernización de las sociedades, incluyendo los cambios demográficos y la composición de habitantes en los sectores rurales y urbanos, explícitamente la alta migración del campo a la ciudad que cambia las proporciones de la fuerza de trabajo; además de vérselas con los problemas de tipo ambiental ocasionados por la alta actividad de las fábricas y empresas.

Una de las formas de lidiar con estos efectos fue la mayor consolidación de los Estados locales para responder más rápidamente a los inconvenientes a nivel regional. Durante la época fordista las repercusiones sociales se dejaron ver incluso en los núcleos familiares, la organización de la vida en familia basado en un estilo de vida americanizado patento el fordismo con la suburbanización, la densidad creciente en el centro de las ciudades y el uso común del vehículo privado. Así el régimen de acumulación fordista funciona con la ayuda de un Estado intervencionista:

El Estado fordista es un Estado de Bienestar Keynesiano que cumple dos funciones básicas en la promoción del círculo virtuoso del fordismo. Maneja la demanda agregada de tal modo que las inversiones intensivas de capital de las empresas fordistas funcionan cerca de la plena capacidad productiva, y las empresas tienen

suficiente confianza para emprender actividades extensas y costosas de investigación y desarrollo, así como la capacidad de hacer enormes inversiones de capital posteriores involucradas en la producción en serie compleja; y generaliza las normas de consumo masivo, de modo que la mayoría de los ciudadanos pueden participar en la prosperidad generada por las economías de escala crecientes. Allí donde la última función solo involucra una provisión limitada del Estado para el consumo colectivo, el Estado debe asegurar niveles de demanda adecuados a través de la transferencia de ingresos⁹⁶.

Debe hacerse mención que no existió plenamente un modelo de acumulación fordista pues solo un país en el mundo se aproximó al fordismo propiamente dicho, desde luego se está hablando de Estados Unidos quien conto con los recursos suficientes para generar un desarrollo autónomo y alcanzar mercados a escala continental. Sin embargo, no fue del todo fordista porque no todas las industrias y empresas tenían este régimen de acumulación, solo las industrias mas representativas y con mayor peso en los mercados eran fordistas y esto fue suficiente para que el apoyo del Estado nacional permitiera la existencia prolongada del fordismo.

Esto es así porque no es necesario que todos los sectores sean fordistas, basta con que se cumplan algunas características en el país para definirse dentro del fordismo, por ejemplo que exista la producción a escala, que haya un aumento de los salarios en relación con el aumento de la productividad, que exista un aumento progresivo del consumo masivo doméstico y que el dinero ganado con las exportaciones sea suficiente para pagar las importaciones. De esta manera el modo de regulación debe ayudar a generalizar las normas de consumo y demanda de la población mediante la normatividad estatal.

La causa de que fuese Estados Unidos el único país que tuvo casi completamente un régimen de acumulación fordista fue su poderío económico y militar a nivel internacional, que le permitió convertirse en reconstructor hegemónico del mundo después de las guerras, salvando importantes economías y difundiendo su propio

⁹⁶ JESSOP. Óp. Cit., p. 24.

modelo fordista. La historia del fordismo se ve reducida a la difusión del estilo de vida americano que fascino los países de Europa occidental y que con condiciones internacionales adecuadas como la mayor productividad petrolera y la disminución de su precio se ratificó como la gran potencia mundial y un ejemplo a seguir. Así, las condiciones mundiales del periodo de entreguerras le entregó a Estados Unidos el papel de líder mundial, logrando influir reformas institucionales como las de Alemania y Japón que daban el impulso inicial para emplear el modelo fordista de acumulación y pregonar las virtudes del mismo.

3.2.2. Postfordismo

El prefijo post denota una etapa que le sigue al fordismo como respuesta a las contradicciones y tendencias a la crisis del modelo fordista, esto no quiere decir sin embargo, que el postfordismo no tenga también contradicciones o tendencias a la crisis, solo que hay un supuesto de que éste resuelve algunos de los problemas del régimen fordista a partir de la producción flexible y el consumo diferenciado de bienes no estandarizados. Sin embargo, se debe mencionar que para estar en el postfordismo no necesariamente se tiene que haber pasado por el fordismo, ya que pueden existir muchos caminos y vertientes que se pueden tomar para llegar a este nuevo régimen. Después de conocida la experiencia de los países postfordistas, un país cualquiera con un régimen de acumulación diferente al fordista puede optar por flexibilizar su producción para responder a la demanda global con bienes más personalizados y menos estandarizados.

El postfordismo tiene un proceso de producción flexible basado en máquinas, sistemas y fuerza humana esencialmente flexibles, que junto con nuevas y rápidas formas de comunicación e información permite crear redes de producción incluso a escala global, como lo menciona Bob Jessop citando a Kim Clark⁹⁷ estas tecnologías de información y comunicación son relevantes para empresas

⁹⁷Ibíd., p. 42.

pequeñas, medianas y grandes a nivel corporativo, para los gerentes, sindicatos, etc. También se utilizan para controlar y proporcionar una retroalimentación rápida en un amplio espectro de operaciones humanas y maquinaria. Así, se establecen mejores vínculos y flujos de información a través del espacio, acercando las actividades entre sectores, departamentos y sitios de trabajo, e incluso, entre individuos y organizaciones de distintos países.

Consecuentemente, muchas grandes empresas han optado por una reorganización del ciclo productivo, externalizando algunas fases intensivas en mano de obra a las pequeñas y medianas empresas, sin dejar de dominar las oportunidades tecnológicas y de mercado del ciclo productivo, y tratando de orientar al mismo tiempo las tendencias de la demanda. De esta forma, un gran volumen de inversiones estratégicas han sido dirigidas por los grandes grupos industriales hacia actividades de tipo inmaterial o hacia la adquisición de las nuevas tecnologías de la automatización flexible, y hacia el sector de servicios y de la distribución.⁹⁸

Es por esto que el alcance del postfordismo de modelar como sistema de producción y régimen de acumulación es mayor que el que pudo tener el fordismo. El fordismo era funcional siempre y cuando se llevara a cabo en las empresas más grandes capaces de encargarse de la totalidad de las fases de acumulación, mientras que el postfordismo funciona bien para las pequeñas empresas tanto como para las grandes gracias a la integración que existe entre diferentes industrias creando redes de producción, haciendo más flexible el consumo y buscando constantemente nuevos mercados. Ahora, con este régimen, no se trata de producción en serie y consumo masivo con bienes duraderos, sino que es producción flexible y consumo flexible con bienes menos duraderos y que van cambiando frecuentemente con el fin de que sean cada vez más personalizados.

El régimen postfordista tiene una dinámica que comienza con una productividad flexible y de alcance, aumento de salarios para personal calificado, demanda de mayores productos y servicios diferenciados gracias al aumento de los salarios, y

⁹⁸ SAFON, Vicente, ¿Del fordismo al postfordismo?. El advenimiento de los nuevos modelos de organización industrial, España: I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía, Universidad de Valencia.

también un interés cada vez más importante en el desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan la producción y disminuyan algunos de los efectos de la producción fordista como el elevado consumo de petróleo, de energía y su impacto negativo con el medio ambiente; desde luego, hay nuevos efectos que surgen a partir del postfordismo como la polarización de los ingresos, pues mientras en el fordismo se enfocaba en la demanda doméstica, el postfordismo se preocupa por la demanda mundial teniendo que afrontar la competencia de grandes economías en diversos sectores limitando el alcance de nuevas empresas. En consecuencia se puede decir que:

este nuevo régimen de acumulación puede ser considerado como postfordista siempre que resuelva (o se afirme que lo hará) las tendencias a la crisis de su predecesor fordista, entre ellas el agotamiento relativo del potencial de crecimiento proveniente de la expansión de la producción en serie, la saturación relativa de los mercados de bienes de consumo durables y la ruptura del círculo virtuoso de acumulación fordista debido a la internacionalización y a los problemas que esta impuso a la regulación nacional. A estos aspectos, el postfordismo transforma la producción en serie y va más allá de ella, segmenta los viejos mercados y abre otros nuevos, y este menos limitado por las condiciones de demanda nacionales.⁹⁹

Con los cambios producidos a raíz de la transformación o evolución del régimen, el papel del Estado también debe cambiar, pues se pasa de un régimen fordista esencialmente nacional a un régimen postfordista innegablemente internacional. El papel del Estado ya no es tan enfocado por el lado de la estabilización de la demanda sino que en un mundo competitivo su labor se inclina por el lado de la oferta, intentando regular la competencia, creando soportes sociales, políticos y económicos con otros Estados para la reestructuración y mantenimiento de la oferta las veces que sea necesario. “Motivo de estas decisiones, los mercados libres comienzan a ganar terreno sobre la intervención estatal, originándose el nacimiento de las denominadas políticas de índole neoliberal en la mayor parte de

⁹⁹ JESSOP. Óp. Cit., p.45.

los países occidentales”¹⁰⁰. Esta articulación de los Estados resulta de mucha importancia pues el alcance de los Estados nacionales tal vez no sea suficiente para organizar la competencia y sea menester Estados supranacionales con mayores recursos para estructurar las rivalidades internacionales con el fin de lograr la modernización social y una dinámica productiva global que provea bienestar general.

Recapitulando, no se puede establecer un modo de regulación totalmente claro y aplicable para el postfordismo ya que la regulación va surgiendo de acuerdo a las luchas constantes entre las distintas organizaciones, objetos y en general todos los actores del proceso. Es incierto el camino que sigue el nuevo régimen, porque no se puede conocer a ciencia cierta las nuevas funciones y formas que toma el Estado a partir de la transición al postfordismo o si, estas funciones y formas, obedecen a los resultados de otras tendencias a partir de otros regímenes distintos al fordista. De igual manera, es difícil describir la manera de socializarse los efectos del postfordismo, porque durante el proceso de construcción del régimen las consecuencias sociales, culturales y ambientales sufren cambios constantemente lo cual no permite determinar un claro modo de socialización.

3.3. NUEVAS TEORIAS DEL ESTADO

3.3.1. Teoría Schumpeteriana del Estado

Durante los últimos años la tarea de muchas escuelas de economía ha sido la reinterpretación del papel del Estado en la sociedad actual. Algunas de las teorías surgidas parten de recordar economistas clásicos que hablaron sobre el papel del Estado y que hoy día se analiza la pertinencia de sus contribuciones para los países contemporáneos. De este modo, Joseph Schumpeter es un referente de peso, pues la interpretación que hace del capitalismo va acompañada de la

¹⁰⁰ DIEZ, José Ignacio, Fordismo, Postfordismo y Distritos Industriales, Grupo Economía y Región. p. 10.

sociología y la historia económica como instrumentos principales. La visión schumpeteriana del Estado se hace a partir de una consideración del sistema capitalista, que está en constante innovación tecnológica impulsado esencialmente por el interés individual empresarial.

En el marco de la transición del régimen de acumulación fordista a postfordista, se requiere también un cambio en las funciones y la forma del Estado que responda a las necesidades propias del nuevo régimen. El Estado de Bienestar Keynesiano buscaba promover el pleno empleo y la estabilidad de las variables económicas en economías nacionales cerradas, haciéndolo a través del manejo de la demanda, generalizando las normas de consumo mediante la estipulación de derechos civiles y financiamiento del consumo. Sin embargo, con la internacionalización de la producción y el consumo, el Estado de Bienestar entro en crisis en la misma medida que lo hacia el régimen de acumulación fordista. En este sentido, la teoría schumpeteriana del Estado sugiere un Estado que, “en términos abstractos, sus objetivos económicos y sociales pueden sintetizarse en la producción de innovaciones de productos de procesos organizacionales y de mercados; el mejoramiento de la competitividad estructural de las economías abiertas, principalmente mediante la intervención en el lado de la oferta; y la subordinación de la política social a las exigencias de flexibilidad del mercado de trabajo y de competitividad estructural”.¹⁰¹

De igual forma, el acelerado proceso de aparición de nuevas tecnologías, debido al cambio de paradigma tecno-económico de fordismo a postfordismo, la internacionalización agudizada de la producción y las transformaciones en las economías regionales, nacionales y globales, son factores que deben ser considerados a la hora de reinterpretar el lugar del Estado, manteniendo al Estado como eje articulador del entramado institucional.

La globalización ha traído consigo un aumento en la movilidad de capital global, provocando que políticas keynesianas que se aplican a economías cerradas queden obsoletas y sea necesario reemplazarlas o hacerlas más fuertes. Las

¹⁰¹ JESSOP. Óp. Cit., p. 66.

empresas internacionalizan cada vez más la producción escapando al poder de los Estados nacionales, las multinacionales han permeado la soberanía territorial y de cierta manera han conseguido más poder del que el Estado quisiera darles. A pesar, de que en medio de este crecimiento del corporativismo el Estado se vea aislado, aún tiene mucho que hacer en lo social y económico, pues debe garantizar las condiciones para la evolución tecnológica, los escenarios para la difusión y transferencia de tecnología para que las empresas se beneficien de estas oportunidades y como consecuencia sostener el empleo y el crecimiento.

El régimen postfordista, es un régimen basado en la producción y el consumo flexible, por eso es necesaria la ayuda del Estado en los procesos de innovación tecnológica para que la secularización de los conocimientos enmiende, en cierta medida, las consecuencias mediatas de la “destrucción creativa”. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías puede repercutir en la utilización flexible de los factores de producción y también en la generación de economías de alcance. Ya no se trata de competir con economías de escala de productos estandarizados, sino en la capacidad de crear productos que ofrezcan cada vez mejores y nuevas cualidades, en lograr sistemas de manufactura flexibles para un consumidor cada vez más exigente y en el aprovechamiento de las antes mencionadas economías de alcance.

El fenómeno que está ocurriendo con respecto al cambio de la forma del Estado, se puede entender como “vaciamiento del Estado” en analogía al término de “empresas vacías”, donde las trasnacionales conservan su sede principal en un país y las operaciones las realizan en otros países. Del mismo modo el Estado vaciado, representa la conservación de las funciones principales y el discurso en el cual se basa el Estado nacional, pero que la soberanía y autoridad esta sufriendo un desplazamiento del poder hacia afuera. El incremento de las relaciones comerciales internacionales ha traído consigo un incremento del corporativismo trasnacional y la aparición de instituciones supranacionales producto de la integración regional como es el caso de la Unión Europea. Esto socava la soberanía nacional y subordina al Estado a intereses que están fuera de

su esfera política y económica y cuyos objetivos principales son los que lleven a la consecución de una estructura competitiva estable. Esto no significa que el Estado ya no sea importante, no obstante, está sufriendo un desplazamiento de sus poderes, se está vaciando. “Algunas capacidades del Estado son transferidas a cuerpos pan-regionales, plurinacionales o internacionales; otras son devueltas a los niveles regionales o locales dentro del Estado nacional; y otras son asumidas por redes horizontales de poder emergentes que pasan por alto a los Estados centrales y unen regiones y localidades de diversas sociedades.”¹⁰²

De la misma manera que Estados pan-regionales surgen, también toman más fuerza los Estados locales, pues se ve la necesidad de que se orienten y exploten adecuadamente los recursos locales en medio de un ambiente global, se trata de “un pensar global, actuar local”. Este surgimiento de los Estados locales se ve fortalecido por el hecho de que los Estados nacionales han sido incapaces de generar programas diferenciados para los problemas que aquejan a determinadas regiones, por lo cual, los problemas de localidades particulares deben ser resueltos a partir de una devolución del poder por parte del Estado central hacia los Estados locales.

El proceso de globalización refleja así un entrelazamiento complejo pero real entre lo local y lo global, evidenciando la flexibilidad estructural de lo político y lo económico, que es precisamente lo que expresa el postfordismo como régimen de acumulación basado en la productividad y consumo flexible y en la reproducción social a partir del impacto internacional sobre los salarios, el dinero y la distribución del ingreso de los países.

3.3.2. Neocorporativismo

Entre tanto, en el neocorporativismo, corriente surgida en los años setenta, existe una comunicación constante, una negociación y consenso entre asociaciones de

¹⁰² *Ibíd.*, p. 67.

distinta índole con el fin de limitar los conflictos que puedan surgir por los intereses públicos y privados. Las asociaciones y el Estado gozan de cierta autonomía y se evita la privatización del Estado o la nacionalización o estatización de lo privado. El neocorporativismo necesita de la ayuda y asistencia del Estado, éste estimula, reconoce y promueve los actores privados pero nunca se apropia de ellos y mucho menos deja que ellos se apropien de él. En ese espacio entre privado y público es donde entra a jugar el neocorporativismo convirtiendo al Estado como mediador, como lo señala Schmitter:

El Estado puede formular y aplicar políticas que no sea el mero reflejo de las preferencias ya establecidas y de las demandas articuladas de los grupos, estratos y clases de la sociedad, pero no está claro si esta capacidad es un atributo permanente o un suceso episódico, una necesidad funcional o una opción eventual, una propiedad consistente o una respuesta coyuntural. Bajo estas divergencias teóricas está el tema central de si el Estado tiene intereses propios y los recursos necesarios para hacerlos prevalecer ante la resistencia de aquellos grupos con intereses opuestos. Esto, a su vez, está ligado a la pregunta de si el Estado puede diseñar instrumentos de intervención, es decir, si puede elegir el contenido y las formas de su interacción con los grupos sociales y si puede imponer a esos grupos la concepción de intereses y la forma de acción colectiva que él prefiere. Ahí es donde el neocorporativismo puede entrar en escena como una posible forma de estructurar las relaciones Estado-sociedad.¹⁰³

En síntesis, los lineamientos neocorporativistas reflejan una intención de articular las asociaciones y las redes políticas para orientarlas en un proceso de crecimiento innovador. La formulación de políticas es cada vez más flexible, ya que la unión entre localidades y empresas en distintos espacios de discusión pasara por encima del Estado nacional, generando también un “vaciamiento” del Estado hacia las corporaciones y los Estados locales.

¹⁰³ SCHMITTER, Philippe. Neocorporativismo y Estado. Revista REIS ed. 31/85. p. 58.

3.3.3. Tercera Vía

La tercera vía surge en los noventa, a partir de la idea de hacer compatible el crecimiento económico con el desarrollo social, en un intento de Anthony Giddens por renovar la social democracia. Luego de la segunda guerra mundial, el socialismo en decadencia y el capitalismo como única pero discutible alternativa, surge una vía alterna, que no pretende conciliar capitalismo y comunismo, sino que pretende superarlos. “La tercera vía se refiere a un marco de pensamiento y de política práctica que busca adaptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas. Es una tercera vía en cuanto que es un intento por trascender tanto la socialdemocracia a la antigua como el neoliberalismo”.¹⁰⁴

Según Giddens, la tercera vía es una opción necesaria para renovar la socialdemocracia. Las ideas de la izquierda han quedado en el olvido mientras que los supuestos del neoliberalismo resultan muchas veces contradictorios. El Estado-nación no ha quedado atrás con la globalización, pues aún tiene más poder que las corporaciones o las empresas, y además, tiene en sus manos la recomposición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. En un mundo en transformación el capitalismo se ha hecho con las suyas, la innovación tecnológica, la globalización, el flujo de capitales, la tributación, no han ofrecido los resultados teóricamente esperados, pues lejos de hacer un mundo más equitativo, la marginalidad y la pobreza sigue en aumento.

A pesar de que la globalización ha sido un dinamizador del progreso económico, el Estado no puede dejar su papel de regulador porque de ser así aumentarían más las desigualdades intra e internacionales. “La meta general de la política de la tercera vía debería ser ayudar a los ciudadanos a guiarse en las grandes revoluciones de nuestro tiempo: la globalización, las transformaciones de la vida personal y nuestra relación con la naturaleza.”¹⁰⁵ Se trata de una política de vida,

¹⁰⁴ GIDDENS ,Anthony, La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia, Madrid: Taurus, 1998. p. 38.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 80

que vas más allá de las relaciones económicas, que antepone la vida humana a la materialidad, que está en relación con las consecuencias del cambio tecnológico, la cultura e incluso el medio ambiente.

En la búsqueda de trascender el socialismo y el neoliberalismo “pueden formarse alianzas unánimes, que pueden ofrecer una base para políticas radicales”¹⁰⁶. Se trata de un replanteo de la relación entre Sociedad, Estado y economía, que permita reconocer los peligros a los que se enfrenta la humanidad en los distintos estadios ya sean políticos, económicos, sociales, ambientales, etc. Es la búsqueda de la creación de sinergias entre Estado y mercado para garantizar la libre competencia sin que ésta vaya en detrimento del interés público. Se trata de retomar al Estado de Bienestar, donde se aboga por la sociedad civil con ayudas para evitar la pobreza, el desempleo y otras, y sumarle la inversión en capital humano e innovación para garantizar el crecimiento económico. No se enfoca solamente en paliar los efectos negativos producidos por el capital, sino de aprovechar también las oportunidades para el mejoramiento de la economía teniendo en cuenta el interés público y las repercusiones posibles.

"Los socialdemócratas' han de variar la relación entre riesgo y seguridad existente en el Estado de bienestar, para construir una sociedad de 'tomadores de riesgo responsables' en las esferas del gobierno, los negocios el mercado del trabajo. La gente necesita protección cuando las cosas van mal pero también las facultades materiales y morales para superar grandes períodos de transición en sus vidas."¹⁰⁷

Sin embargo, parece ser esta propuesta muy idealista, pues concebir un Estado sin enemigos cuando históricamente el comunismo y el capitalismo han sido antagonistas es ser excesivamente positivo. A pesar de ello, vale la pena resaltar el interés existente en retomar teorías y pensamientos abandonados como punto de partida para la generación de renovadas formas de Estado en el marco de un mundo globalizado que cada día ofrece menos oportunidades de conciliar la economía, la sociedad y el Estado.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p.59

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 120

3.3.3 Neoestatismo

Esta corriente contemporánea a la tercera vía, nace a partir de una crítica a las corrientes centradas en la sociedad y que dejan en un lugar derivado al Estado, subordinado a los movimientos de la sociedad. Se reclama pues, un lugar central para el Estado como eje principal en la dinámica social y con características propias que le permitan influir en el cambio de la sociedad. Es un enfoque en el que el Estado interviene para orientar las acciones del mercado, haciéndolo mediante sus poderes e inteligencia propia que le ayudan a entender la dinámica global. Debe preocuparse por la generación de nuevas tecnologías y transferencias de las mismas, tener la suficiente flexibilidad para entender la competencia cambiante a nivel internacional y poder mantener la dinámica productiva.

En el neoestatismo, el Estado enfoca todos sus recursos y la inteligencia organizacional para consolidar objetivos estratégicos, reforzar las industrias nacientes o rescatar las que están en decadencia. Bajo esta perspectiva, el Estado es más que un espacio donde distintos grupos sociales entran en conflictos políticos por la lucha del poder, “los Estados, concebidos como organizaciones que reivindican el control sobre territorios y poblaciones, pueden formular y perseguir objetivos que no son simples reflejos de las demandas o intereses de los grupos sociales, las clases o la sociedad”.¹⁰⁸ La corriente neoestatista está inspirada en el pensamiento clásico de Max Weber y se concibe al Estado como factor modelador de las instituciones, de las normas y políticas en un territorio determinado. Se encarga de aprovechar el monopolio de poder y violencia para la generación de normas y modos de socialización que involucran a toda la sociedad.

El Estado tiene los medios para la formulación e implementación de políticas a lo largo del territorio, algo que Michael Mann denomina como el “poder infraestructural” que es “la capacidad del Estado para penetrar efectivamente la

¹⁰⁸ BEJARANO, Ana María. Para repensar las relaciones Estado, Sociedad Civil y Régimen Político. Una nueva mirada conceptual. Revista CONTROVERSIA N° 167. 1995. p. 16.

sociedad civil y para implementar logísticamente las decisiones políticas a todo lo largo del territorio bajo su jurisdicción”.¹⁰⁹ Se reconoce que la autonomía del Estado, depende también de los límites externos que tenga cada Estado, es decir que la competencia internacional, la globalización, las instituciones supranacionales y los Estados pan-regionales restan autonomía al Estado en ciertos sectores. Sin embargo, esto no implica la desaparición total del Estado, pues en esa encrucijada donde se mezclan la sociedad nacional con el mercado internacional queda un espacio de maniobra que le corresponde al Estado como mediador de estas dos esferas. El inconveniente del neoestatismo es que supone que hay fronteras claras entre el Estado y la sociedad, que se puede exponer y estudiar cada uno por aparte y que ambos son autónomos de la dinámica del otro. Al aceptar ese supuesto el neoestatismo existe, pero si se rechaza la línea divisoria entre las teorías centradas en el Estado y las teorías centradas en la sociedad desaparece totalmente.

¹⁰⁹ MANN, Michael, *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado, 2007. p. 58.

CONCLUSIONES

La reforma luterana y la posterior influencia de Calvino, ayudaron a formar, inconscientemente, un pensamiento económico, dieron -sobre todo Calvino-una justificación a la acumulación de riqueza, y a lo que Max Weber llamaría posteriormente un “espíritu del capitalismo”.

En referencia al Mercantilismo, si bien este nace con el propósito de manejar los asuntos económicos de una época, tanto en sus causas como en sus consecuencias trasciende el ámbito meramente económico. Así por ejemplo, el Estado instrumentaliza aquella forma de economía, argumentando que de la prosperidad financiera de un Estado depende la grandeza del mismo.

El Mercantilismo dio un impulso sin precedentes al comercio exterior. Bajo la concepción que el comercio es el mayor generador de riqueza y que por lo tanto una nación debía aumentar su poder de exportación, se terminó estableciendo una red global de cambios entre los diferentes países. Sin embargo, hay que agregar que La afluencia de metales preciosos de las colonias también estimulo el comercio. En virtud de lo anterior, se hizo menester crear algún mecanismo que agilizara el intercambio comercial, así que se creó el papel moneda, las letras de cambio, billetes de banco y la bolsa de valores. Es decir, se creó algo así como “un sistema financiero”. Todo lo anterior claro, con el Estado como ejecutor.

A pesar que el Estado tenía el papel protagonista en la sociedad, solo fue hasta la llegada del mercantilismo que este se dio a conocer como figura de unificación. Tanto al interior, para crear un mercado nacional competitivo, como al exterior, para crear y proteger un comercio exterior. en ese sentido, se supeditó toda acción

económica a los puntos de vista que convenían a las necesidades del Estado y de su territorio y que se concebían como formando una unidad.

El Estado es y ha sido un tema fundamental en la economía. Hasta los mercantilistas, como fundamento de la sociedad, y posteriormente con los liberales con un papel mucho más marginal. Ciertamente, las dos escuelas coinciden en que el Estado debe participar de los asuntos económicos, la diferencia radica en la magnitud de dicha participación. Para los mercantilistas, el Estado debe regular todas las esferas de la sociedad, incluyendo por su puesto la economía, mientras que para los liberales como Smith, por ejemplo, es el Mercado y no el Estado el encargado de la cohesión y regulación social. No obstante, el Estado debe ser garante de que el Mercado pueda funcionar correctamente. De lo anterior, es evidente como la economía desde su nacimiento hasta hoy ha mantenido un interés por el Estado como objeto de análisis permanente. No es cierto que exista contradicción entre Estado y mercado; el Estado debe ser uno de los asuntos más importantes para el economista, en tanto que históricamente ha sido un agente fundamental en el funcionamiento de los sistemas económicos.

La mayoría de economistas clásicos, abordaron sin mucha diferencia que Adam Smith, el tema del papel del Estado y el mercado en la sociedad. David Ricardo en su libro *Principios de Economía Política y Tributación*, desarrolla poco el tema del Estado. De hecho, básicamente lo hace desde el punto de vista de la tributación. Entre tanto, John Stuart Mill, en su obra *Principios de Economía Política*, sí hace un análisis profundo de las funciones del Estado en materia económica. Mill diferencia las funciones del Estado en las que son inseparables al concepto de gobierno y las facultativas, además concluye que la protección de la persona y de la propiedad además de ser un deber del Estado es cimiento sobre el cual se elige el sistema de producción capitalista. En resumen, todos los clásicos siguen la línea de su predecesor Smith, a excepción quizás de Karl Marx,

que aborda el tema de una manera mucho más crítica, y sentencia que el Estado es una herramienta del capitalismo y que su finalidad es la de la explotación económica y la represión política.

Los efectos económicos de la gran crisis hicieron surgir el clamor por la intervención estatal. Las masas impotentes y necesitadas ante la precaria situación, reconocieron que si bien los elementos de gestión con que contaba el Estado eran insuficientes, mucho más lo eran los de la empresa privada. Desde entonces, hasta la caída del Estado de bienestar, se puede observar que la inequidad en la distribución de la renta de los países “desarrollados” disminuyó considerablemente.

Dos ideas erradas que se tienen de las funciones del Estado, son la planificación y la regulación. En ese sentido, es menester aclarar que primero, el hecho de que el Estado intervenga en todo no es planificación, porque la planificación solo puede tener un valor positivo si está basada en las fuerzas sociales creadoras, es decir, si dirige las fuerzas sociales en lugar de reprimirlas. Y segundo, El concepto de regulación no le es exclusivo al concepto de Estado. Es decir, la regulación es ejercida también por la totalidad de los sujetos que interactúan en el marco del mercado, de manera directa o indirecta.

Según Hayek, el economista, cuya tarea consiste en estudiar como los hombres proyectan efectivamente sus asuntos y como podrían hacerlo, es la última persona que puede oponerse a la planificación en sentido general. Entonces, el punto de discordia entre liberales y planificadores no es si se debe o no planificar, sino como se concibe y aplica dicha planificación. Finalmente, concluye que la planificación y la competencia deben combinarse, para planificar la competencia.

La sociedad en la cual nos encontramos hoy en día está ligada a cambios rápidos y profundos que afectan, no solo a las formas de organización de la vida humana, sino también al Estado como ente regulador del entramado social. El problema es que, por ahora, el Estado no es lo suficientemente claro para guiar esos cambios en dirección de resultados esperados o de objetivos propuestos, y además, el rumbo que toma la sociedad, al no tener puntos de llegada, se vuelve difuso porque la influencia se da desde los distintos sectores sin que exista consenso.

Durante el siglo pasado se presentaron grandes acontecimientos económicos que agitaron el clima social y político a nivel mundial. En medio de esos cambios abruptos, se concibió al Estado como atenuante de los efectos sobre la distribución del ingreso y se crearon estructuras y políticas enfocadas en ese sentido. Sin embargo, a partir de la década de los 70 se está presenciando un debilitamiento de esas estructuras acompañado de un desplazamiento de los poderes del Estado hacia las organizaciones privadas. En ese contexto, el Estado debe transformarse para lograr comprometerse con las responsabilidades que el nuevo siglo arroja sobre él. El resurgimiento del problema del Estado requiere un replanteo en su forma para que sea consecuente con las funciones que debe desempeñar, y, para lograr esto se debe tener en cuenta el modelo de acumulación que rige la sociedad actual con el fin de entender las formas de producción y socialización.

La crisis del fordismo, presentada por una saturación de los mercados con bienes de consumo durables y el rompimiento del círculo virtuoso de producción y consumo debido a la internacionalización, provoca la transición a un nuevo modelo de acumulación conocido como postfordismo. El postfordismo transforma la producción en serie, abre nuevos mercados y aprovecha las economías de alcance lo que hace que este menos limitado ante las condiciones variantes de la demanda nacional. Este suceso de transición de un modelo de acumulación a

otro, repercute en la esfera estatal, pues las políticas del Estado de Bienestar adoptadas hasta los años 70 y 80 quedan obsoletas porque el carácter internacional de la producción escapa a la regulación del Estado nacional. A partir de ese momento se hace necesaria una reinterpretación del Estado conforme a la evolución del sistema económico y social, para superar la crisis en que se ve envuelto.

El desarrollo social, económico y estatal se puede beneficiar enormemente al retornar al pensamiento y teorías de pensadores clásicos de siglos pasados, esto con el fin de analizar y evaluar cuáles de éstas son aplicables al sistema actual. Joseph Schumpeter es, por ejemplo, uno de esos teóricos que no pasan de moda. Las ideas aportadas por él sobre el Estado en un contexto de internacionalización y flexibilización de la producción, pueden ser puntos de partida en la consolidación de un Estado que garantice el crecimiento económico. Sus sugerencias de patrocinar e incentivar, por parte del Estado, la innovación y transferencia tecnológica parecen a priori ingredientes ideales para el modelo de acumulación en el cual nos encontramos. Sin embargo se debe tener en cuenta que mientras se consolida una competencia estructural, surgirán problemas económicos, sociales y políticos mediatos, sobre los cuales es necesaria la intervención del Estado para garantizar el crecimiento económico a largo plazo sin que resulten más perdedores que ganadores en el corto plazo.

El Estado es connatural al mercado, pues los dos operan útilmente a la sociedad. De hecho independientemente de las diferencias y las contradicciones, desde los primeros clásicos, hasta los liberales contemporáneos, coinciden en que es impensable una sociedad sin mercado o sin Estado. Sin Estado o sin mercado el sistema perdería elementos constitutivos inherentes a los procesos de regulación o de innovación. Por lo tanto, El papel del mercado sin Estado y del Estado sin el mercado sería, ininteligible.

A través del Estado la sociedad moderna ha buscado regular el sistema capitalista, por supuesto, en función de cumplir los objetivos de dicho sistema. En ese sentido, se ha establecido con el paso de los años un sistema si se quiere híbrido, donde independientemente de la proporción, la regulación es compartida entre el Estado y el mercado.

BIBLIOGRAFIA

ATKINSON, James, Lutero y el nacimiento del protestantismo, Madrid: Alianza editorial, 1987.

BEJARANO, Ana María. Para repensar las relaciones Estado, Sociedad Civil y Régimen Político. Una nueva mirada conceptual. Revista CONTROVERSIA N° 167. 1995.

CANTILLON. Richard. Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general, México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

CAPELLA, Juan, Los ciudadanos siervos, 2° ed., Madrid: Trotta, 1993.

DEANE. Phyllis. El Estado y el sistema Económico, Critica, Barcelona: 1993.

DIEZ, José Ignacio, Fordismo, Postfordismo y Distritos Industriales, Grupo Economía y Región.

ELI. Heckscher. La época mercantilista, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1943.

GIDDENS, Anthony, La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia, Madrid: Taurus, 1998

ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, en C. Marx y F. Engels. Obras escogidas, T. II, Moscú: Edit. Progreso, 1966.

FRAGA. Manuel. La crisis del Estado, Universidad de Madrid: editorial Aguilar S.A, 1958, p. 231

FRIEDMAN. Milton. Libertad de elegir, Nueva York: Editorial Grijalbo Ltda., 1980.

HAYEK. Friedrich. Camino de servidumbre, prólogo de Alberto Di Mare, San José: Universidad Autónoma de centro América, 1986.

JAMES. Emile. Historia del pensamiento económico en el siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

JESSOP, Bob, Crisis del Estado de Bienestar: Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales, Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia, 1999.

LIPIETZ, Alain, El postfordismo y sus espacios, las relaciones capital-trabajo en el mundo, Buenos Aires: Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo. Seminario del 12 y 13 de abril de 1994.

LUHMANN, Niklas, Teoría política en el Estado de Bienestar, Madrid: Alianza Editorial, 1997.

MACPHERSON C. B., Ascenso y caída de la justicia económica y otros ensayos. El papel del Estado, Las clases y la propiedad en la democracia del siglo X. Buenos Aires: Manantial, 1991.

MANN, Michael. Las fuentes del poder social. Cinco teorías del Estado. Madrid: Editorial Alianza, 1997

MARX, Karl. El capital, crítica de la economía política, México: Fondo De Cultura Económica, 1986.

MILL. John Stuart. Principios de Economía Política, México: Fondo de Cultura Económica

MUN, Thomas, La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior, Méjico: Fondo de cultura económica, 1954.

O'CONNOR, James. La crisis fiscal del Estado. Barcelona: Península, 1981.

RICARDO. David. Principios de Economía Política y Tributación, Bogotá: Fondo de cultura Económica, 1976.

PICÓ. Josep. Teorías Sobre el Estado de Bienestar, España: SIGLO XXI Editores, 1999.

POLANYI. Karl. La Gran Transformación, México: Juan Pablos Editor, S.A., 1975.

RODRIGUEZ, Gregorio. Estado, Privatización y Bienestar. Un Debate en la Europa Actual. Barcelona: ICARIA, 1991.

QUESNAY, François. La tebleu economique y otros escritos fisiócratas, Barcelona: Edit. Fontamara, 1974.

RODRÍGUEZ. Oscar. Estado y mercado en la economía clásica, Universidad Externado de Colombia, 2000.

SAFON, Vicente, ¿Del fordismo al postfordismo? El advenimiento de los nuevos modelos de organización industrial, España: I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía, Universidad de Valencia.

SCHMITTER, Philippe. Neocorporativismo y Estado. Revista REIS ed. 31/85.

TEDESCO, Juan Carlos, Educación y sociedad del conocimiento y de la información, Revista Colombiana de la Educación 06/2000.

VÁRNAGY, Tomás, Capítulo VI. El pensamiento político de Martín Lutero. En: La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1999.

TEDESCO, Juan Carlos, Educación y sociedad del conocimiento y de la información, Revista Colombiana de la Educación 06/2000.